


Página 1 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7**

No GS-2025- - 0 1 6 6 7 9 -ARLOF-GRUCO - 17.2

Villavicencio, 13 NOV 2025.

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MININA CUANTIA  
PN RASES No 7 MIC 154 2025**

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de contratar la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.


**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Mínima cuantía: La modalidad de contratación que soportan esta selección se encuentran determinados en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020; teniendo en cuenta que este proceso se enmarca dentro de los parámetros establecidos en la modalidad de selección de Mínima Cuantía y cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía.


Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

**1. DATOS DEL PROCESO**

<b>Objeto</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.				
	<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>
	85121802	Servicios de salud	Práctica médica	Laboratorios médicos	Servicios de laboratorios bacteriológicos

Página 2 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

<b>Presupuesto</b>	<p>El valor estimado asciende a la suma de <b>OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$83.000.000,00)</b>, Distribuidos de la siguiente manera:</p> <p><b>Vigencia 2025: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE.</b>  <b>Vigencia 2026: SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$73.000.000, 00) M/CTE.</b></p>																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>REC</th> <th>VIG</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td rowspan="2">02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA</td> <td rowspan="2">RASES No.7</td> <td>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE</td> <td>10</td> <td>2025</td> <td>10.000.000</td> <td>10.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>16</td> <td>2026</td> <td>73.000.000</td> <td>73.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="7"><b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b></td> <td><b>83.000.000</b></td> </tr> </tbody> </table>							ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIG	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	RASES No.7	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE	10	2025	10.000.000	10.000.000		16	2026	73.000.000	73.000.000	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIG	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA																												
1	02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	RASES No.7	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE	10	2025	10.000.000	10.000.000																												
				16	2026	73.000.000	73.000.000																												
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>83.000.000</b>																												
	<p>Amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. <b>(SIIF II) No 50525 de fecha 10-11-2025</b> expedido por la Auxiliar de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7. y vigencia futura <b>(SIIF II) No. 15025 del 27 de Mayo de 2025</b> mediante comunicado oficial <b>GS-2025-043506-DISAN</b> expedido por la Dirección de Sanidad.</p>																																		
<b>Plazo de ejecución</b>	<p>El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el <b>31 de mayo 2026</b>, y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.</p> <p>La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y (6) meses más, dentro de los cuales los primeros cuatro (4) meses siguientes a su terminación se liquidará de manera bilateral entre las partes. En caso de no llegar acuerdo alguno, la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes, procederá a liquidar de manera unilateral dentro del término legal, conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Que de conformidad con el artículo 164, literal J de la Ley 1437 de 2011 el termino para acudir a la Jurisdicción de lo Contencioso administrativo será de dos (2) años que se contarán a partir del día siguiente a la ocurrencia de los motivos de hecho o derecho. Para efectos de lo anterior se requerirá; la presentación del certificado de recibido, en el cual debe constar que el servicio fue prestado a satisfacción conforme a las estipulaciones contractuales y el cumplimiento de los aportes establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. De acuerdo a lo anterior, el acta será suscrita por las partes contratantes y servirá como soporte para cualquier reclamación posterior</p>																																		
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	<p>El lugar para la prestación de los servicios será en las instalaciones del oferente que resulte seleccionado, las cuales deben ubicarse en el perímetro urbano del Municipio de Yopal-Casanare</p>																																		
<b>Forma de pago</b>	<p>El pago se realizará en moneda legal colombiana, La Regional de Aseguramiento en Salud No 7 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Villavicencio, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Regional de Aseguramiento</p>																																		

Página 3 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

en Salud No 7, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Todas las facturas deben venir acompañadas de los RIPS debidamente diligenciados, los cuales serán validados en el aplicativo SISAP WEB de la Policía Nacional.

En cumplimiento a las **Resoluciones 2275 y 2284 del 28 de diciembre 2023** y las **Resoluciones complementarias 1884, 1885 y 1886 etc**; la presentación de las facturas se hará de forma Virtual. Enviando al correo [disan.rase7-er@policia.gov.co](mailto:disan.rase7-er@policia.gov.co), con asunto NOMBRE ENTIDAD y numero de NIT.

Debe venir una carpeta en .ZIP con el nombre de la entidad y NIT dentro de ella debe contener:

- Archivo xml de la factura
- Archivo cuv
- Archivo json (RIPS)
- Facturas en PDF en carpeta individual con soportes
- Archivo excel con relación de las facturas
- Certificado de parafiscales vigente

Se contesta por parte de esta entidad mediante el correo electrónico notificando el número de radicado de las facturas, en los términos definidos en la Resolución 2275 de 2023.

Facturas que no cumplan con el lleno de los requisitos se realizará la devolución.

#### **Causales de devolución**

1. Persona corresponde a otro responsable de pago
2. El prestador de servicio de salud que factura no hace parte de la red integral e integrada de la entidad responsable de pago.
3. Factura ya pagada o en trámite
4. No radicación de soportes dentro de los 22 días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura.


- Las que están detalladas en el anexo técnico 3 de la Resolución 2284 de 2023.

De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así:

- Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616- 1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la unidad de Sanidad, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 2284 de 2023 y Resoluciones complementarias 1885 de 2024 MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 — DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 - párrafo I, que a la letra dice:

*"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquirente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital..."*, las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

Página 4 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva factura o cuenta de cobro en la **PLATAFORMA SECOP II** con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato: y poder realizar el respectivo pago".
- Adicionalmente, se solicitan los siguientes soportes:
  - Certificación bancaria.
  - Fotocopia del RUT.

**NOTA 1:** El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.


**NOTA 2:** En cumplimiento a la Resolución 05884 del 27-12-2019 "por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional", en su ítem que a letra dice... "2.43.4 Clasificación de las entradas: La entrada de los bienes según la procedencia de los mismos se clasifica entre otras, por: compras, donación, reintegros, recuperación, reposición, transferencia, nacimiento de semovientes, compensación, reconstrucción de equipos, sobrantes, traspasos y comodatos".

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

**FACTURAS ELECTRÓNICAS.** Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico [siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co), toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través del aliado tecnológico Olimpia it.

**CIRCULAR EXTERNA N-12 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA ENTIDADES DE SALUD DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN** del 03 de mayo de 2022, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que "a partir del 15 de mayo del 2022 las entidades de Salud que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar el siguiente procedimiento para poder registrar obligaciones con personas jurídicas y naturales que tienen la responsabilidad de facturar electrónicamente, con cargo a los objetos de gastos de adquisición de bienes y servicios asociados con tal sector.

Página 5 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**LINEAMIENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

Se permite informar que las facturas electrónicas emitidas por las entidades prestadoras de bienes y/o servicios deben facturar bien sea por competencia de la RASES No. 7, de acuerdo al contrato que se haya adjudicado, y/o en su defecto si los servicios son denominados urgencia médica, con la unidad que a continuación se relaciona así:

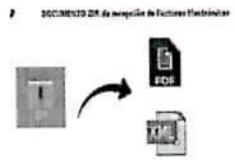
**RAZON SOCIAL:** Regional de Aseguramiento en Salud No 7  
**NIT No.:** 900.407.224-6  
**DIRECCION:** Calle 15 No. 15ª - 33, Av. los maracos barrio el estero  
**CORREO ELECTRONICO:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
**CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PCI:** 16-01-02-042 (Regional de Aseguramiento en Salud No 7)


- Utiliza el formato electrónico de generación XML estándar establecido por la DIAN.
- Lleva la numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumple con los requisitos del art. 617 del ET y discrimina el impuesto al consumo cuando es el caso.
- Incluye la firma digital o electrónica para garantizar autenticidad integridad y no repudio de la factura electrónica, de acuerdo con la política de firma adoptada por la DIAN.
- Incluye el Código Único de Factura Electrónica CUFE.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento .ZIP (PDF, XML).
- En la sección de la factura NOTA O OBSERVACIONES la entidad debe digitar los siguiente: # luego el código de identificación de la entidad PCI a la cual le va a enviar la factura; número contrato, correo del supervisor, finalizando con #, debidamente separados por punto y coma sin espacios, ejemplo Adjunto:

Ejemplo(16-01-02-042;Contrato 20/2022;pperez@entidaddesalud.gov.co.la factura inicial más la nota débito)".

*Nota importante:* De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento .Zip (PDF, XML).



Página 6 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

Desde cualquier correo electrónico, puede enviar al buzón electrónico [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento .Zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, sin espacios según ej. Adjunto:

16-01-02-054;85-7-20033-22;pepito.perez@correo.policia.gov.co

El contratista o proveedor, una vez haga su factura electrónica de venta tal como se indica, Le llegara una notificación de factura electrónica de la entidad al correo electrónico del supervisor, indicando o notificando que tiene un documento pendiente por aprobar en la plataforma Olimpia, que por obligación el supervisor debe ingresar a la plataforma Olimpia, y es donde el supervisor verifica la factura para que sea rechazada o aprobada la factura, una vez haga el paso por parte del supervisor de rechazo o aprobación, la entidad debe estar atento si le llega notificación de que aprobaron o rechazaron la factura, si la factura es rechazada el supervisor debe justificar el rechazo, pero si es aprobada puede proceder a radicar en físico la factura con todos sus soportes normales como han estado haciendo ante la oficina Central de Cuentas de la RASES No 7.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista, el supervisor del contrato dentro de los (2) días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICIA NACIONAL y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace claridad a la facturación electrónica, los contratistas prestadores de bienes y/o servicios, una vez envíen la factura electrónica al correo antes mencionado, deberá seguir radicando físicamente como se ha venido haciendo en la oficina de Central de Cuentas RASES No 7, factura original con sus respectivos soportes originales y firmado a que haya lugar.

#### **PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS**

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

Una vez todos los documentos lleguen a la Oficina de Central de Cuentas de la RASES No 7, el **CONTRATISTA** procederá a dar cumplimiento al numeral IV de la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II<sup>1</sup> referente al Envío de Facturas, descrito de la siguiente manera:

Antes de cargar una factura en el SECOP II usted debe radicarla en la Entidad Estatal y obtener un número de radicación. Para ingresar la factura, vaya a la sección "Ejecución del Contrato" y haga clic en "Crear".

<sup>1</sup> [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cee\\_public/files/cee\\_documentos/20170407\\_gestion\\_contractual\\_proveedores.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cee_public/files/cee_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf)




El SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información que aparece en la imagen a continuación. Haga clic en "Anexar" para cargar la factura.

Busque el documento en su computador y cárguelo. Una vez registrada y cargada su factura haga clic en "Confirmar". No olvide enviar la factura a la Entidad Estatal para su revisión y aprobación. Cuando la Entidad Estatal apruebe la factura el estado será "Aceptada" y cuando la pague cambiará a "Pagado".

**PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS.** La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas RASES No 7, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico, para que se realice la auditoría, según ley 1438 de 2011 artículo 57.

- Autorización.
- Resultado de los exámenes de apoyo diagnóstico.
- Comprobante de recibido del usuario.
- Orden de servicio.

**PARÁGRAFO 2:** La Ley 1437 de 18 de enero de 2011, que en su CAPÍTULO VII *Establece el Silencio administrativo, Artículo 84 Silencio Positivo; en consecuencia, y acorde al Decreto 441 del 2022 y la Resolución 2284 del 2023 anexo técnico N°3, circular externa No 21 del 2024 y el artículo 57 de la ley 1438 del 2011 establece: El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por*

Página 8 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

*las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. En caso de no presentar impugnaciones a la misma se entenderá que estas son aceptadas.*

**Correo de notificación:** *martha.cruz3922@correo.policia.gov.co*

**ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS.** Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudiría a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.

**PARÁGRAFO 2: CONCILIACIÓN DE GLOSAS.** En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

**NOTA:** Teniendo en cuenta el oficio No. 092351 ARAFI-AUMED fechado 22/10/2015 en el cual trata el tema sobre la Política de cero papeles en concordancia con la Directiva Presidencial 04 del 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" se requiere que el contratista al momento de radicar la factura presente en medio magnético los siguientes documentos:

- Historia clínica
- Autorizaciones



- RIPS
- Comprobante de recibido del usuario.
- Orden de servicio.

#### REQUISITOS PARA EL PAGO

Darle aplicabilidad a la ley 594 de 2000 Ley General de Archivo; de la siguiente manera: la presentación de las cuentas médicas presentadas a La Regional De Aseguramiento En Salud No.7, cuya actividad es imprescindible en los procesos de organización archivística, y la cual tiene dos finalidades principales: controlar la cantidad de folios de una unidad de conservación dada.


El contratista estará en la obligación de radicar las cuentas generadas en la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a. Factura con el lleno de requisitos establecidos por la DIAN.
- b. Anexar el Original de la autorización del suministro.
- c. Comprobantes de recibido del supervisor del contrato
- d. Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizará hasta el mes siguiente.
- e. Certificado original suscrito por el representante legal o revisor fiscal (en el evento de estar legalmente obligado a tenerlo) sobre el cumplimiento de sus obligaciones ante el SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente.
- f. Copia del soporte de liquidación y pago de aportes al SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente.
- g. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato previa verificación del suministro y a los soportes de la facturación.
- h. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones
- i. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) calendarios a la prestación de los servicios.
- j. Factura que no cumpla con los requisitos legales vigentes no será radicada.

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

**Causales de rechazo de la propuesta declaratoria desierta del proceso**

- a) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- b) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- c) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes en caso de oferentes plurales, **incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad** para contratar, según lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y demás normas que regulan la materia.
- d) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan con la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo habilitante.
- e) Cuando el objeto social del oferente, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- f) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación de acuerdo con la Ley.
- g) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- h) Cuando el valor ofertado supere el precio techo unitario.
- i) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos y la justificación presentada por el oferente no sea válida para la entidad.

Página 10 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


- j) Cuando realizada la **corrección aritmética** descrita en la presente invitación, se supere el **presupuesto oficial total**.
- k) Cuando el comité asesor y evaluador de la propuesta determine que la propuesta de precios es artificialmente baja.
- l) Cuando la **propuesta siendo total haya sido presentada en forma parcial**, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición
- m) La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma del proceso.
- n) Cuando el oferente adicione, cambie o modifique la descripción del ítem, unidad de medida y cantidades de la oferta económica.
- o) Cuando la propuesta sea presentada en día y/u hora **posterior al cierre establecido en el cronograma** del proceso
- p) Cuando el proponente se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- q) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las modificaciones a la invitación que mediante adendas haya realizado la Entidad.
- r) Cuando un proponente oferte en la presente contratación, y tenga intereses patrimoniales en una persona jurídica que haga las veces de proponente. (es decir, el mismo representante legal en dos o más empresas que presentaron oferta)
- s) Cuando un Consorcio o Unión temporal no se constituya en los términos previstos por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- t) La propuesta debe ser presentada de manera exclusiva a través de la plataforma transaccional SECOP II, en caso de presentarse por otro medio la misma será rechazada (salvo lo dispuesto en caso de indisponibilidad del SECOP II, de acuerdo con la guía publicada por Colombia Compra Eficiente).
- u) Cuando la oferta se registre en el SECOP II en forma extemporánea o en un proceso diferente.
- v) Cuando los proponentes presenten su propuesta y la figura jurídica (persona natural y/o jurídica, consorcio, unión temporal), no corresponda al perfil registrado en la plataforma SECOP II - proponente singular – proponente plural.
- w) Las demás contempladas en la Ley

#### CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO


La Regional de Aseguramiento en Salud No.7 declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.


La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.

Página 11 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

<b>Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación</b>	<p>Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del parágrafo del artículo 3.5.3 del Decreto 734 de 2012.</p>
<b>Indisponibilidad</b>	<p>Una indisponibilidad es aquella que afecta la presentación de las ofertas; la presentación de manifestaciones de interés; la elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II; o, la realización de una subasta, cuando la indisponibilidad se presenta dentro de las cuatro (4) últimas horas previstas para el evento correspondiente o durante la realización de una subasta</p> <p>Los Certificados de Indisponibilidad son publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente en un plazo máximo de 24 horas en <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/soporte">https://www.colombiacompra.gov.co/soporte</a></p> <p><b><u>INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES</u></b></p> <p>En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: (1)7456788 en Bogotá y 01800 520808 ara el resto del país.</p> <p>Envíe antes de la hora límite para presentar ofertas un correo electrónico a la Entidad Estatal informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta El correo de la Entidad Estatal debe ser el indicado para el efecto en los Documentos del Proceso o el correo electrónico para notificaciones judiciales de la Entidad Estatal.</p> <p>Si Colombia Compra Eficiente confirma la indisponibilidad del SECOP II dentro de las 24 horas siguientes al cierre del Proceso de Contratación, puede presentar su oferta por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al cierre.</p> <p>Cualquier persona puede solicitar a la Entidad Estatal el rechazo de ofertas externas publicadas por la Entidad Estatal que no hayan aplicado el procedimiento aquí indicado; o enviadas por correo electrónico de Proveedores que no se hayan inscrito previamente al Proceso de Contratación.</p> <p>Ante una imposible indisponibilidad por falla general o particular es importante que tanto entidades compradoras como proveedores estén atentos a los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Cuando previo a la fecha y hora para presentar requisitos habilitantes, no se encuentre disponible la plataforma SECOP II, el Interesado deberá manifestar dicha novedad al correo electrónico de la entidad <b>CORREO DE LA UNIDAD</b> <a href="mailto:demet.rase7-con@policia.gov.co">demet.rase7-con@policia.gov.co</a>.</p>

Página 12 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

<b>Procedimiento en caso de empate</b>	<p>En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17, del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.17 nos habla de los factores de desempate, plasmando así el procedimiento que se debe llevar a cabo en caso de que dos o más propuestas se encuentren en empate. Se ha llegado a presentar que, aunque se utilicen estos factores se continúa persistiendo el empate, por tal motivo el numeral doce (12) del mismo artículo nos habla de lo siguiente:</p> <p><u>«Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.»</u></p> <p>De acuerdo a lo anterior, las Entidades son autónomas de fijar en el proceso, un método aleatorio que decida la adjudicación de un proceso.</p> <p>Si persiste el empate, La Regional de Aseguramiento en Salud No.7, utilizará el método de BALOTAS, para la selección se realizará por un sorteo que se efectuará entre los proponentes empatados, el cual se realizará en reunión virtual y a través del sistema de balotas, el cual se desarrollará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se leerá en voz alta las Ofertas que resultaron empatadas</li> <li>2. Se pondrá a girar la balotera para que le asigne a cada Oferta empatada el número por medio del cual participará en el sorteo.</li> <li>3. Una vez terminada la asignación de los números de participación, se introducirán en la balotera únicamente las balotas con los números asignados a las Ofertas empatadas.</li> <li>4. Se procederá a girar la balotera y se sacará una (1) balota, la que corresponderá al oferente seleccionado.</li> </ol>
<b>Información de aceptación de la oferta</b>	<p>Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.</p>
<b>Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo</b>	<p>Las Contenidas en el Formato Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías</p>

Página 13 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

## 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en original y con los siguientes documentos:

### ESPECIFICACIONES JURIDICAS


- ✓ Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural (cuando aplique) expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes. Las **personas liberales** de conformidad con el Numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, acreditarán su condición mediante documento de identificación y tarjeta profesional, matrícula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- ✓ Libreta militar (El Artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)
- ✓ El oferente adjuntara el Boletín de Responsables **Fiscales** de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y del oferente **persona natural**.
- ✓ El oferente adjuntara el certificado de antecedentes judiciales del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas.
- ✓ El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y del oferente **persona natural**.
- ✓ El oferente adjuntara el certificado de su representante legal cuando se trate de personas jurídicas el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- ✓ Antecedente de Delitos Sexuales-PN y/o Representante Legal
- ✓ Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- ✓ El oferente deberá presentar certificado declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. En este último evento, se deberá anexar últimas seis planillas, fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal y últimos
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario vigente.
- ✓ Formulario compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)
- ✓ Formulario Acuerdo de Confidencialidad.

### ESPECIFICACIONES ECONOMICAS

- ✓ Certificación bancaria vigente, no superior a un (1) mes
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (Formato a Terceros)
- ✓ Diligenciamiento de la propuesta económica.
- ✓ Sostenibilidad de precios

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

- ✓ Diligenciamiento del Anexo Condiciones Técnicas
- ✓ Formato obligaciones del Contratista Anexo, suscrito por el proponente
- ✓ Certificaciones de Experiencia del Proponente
- ✓ Nivel De Educación O Nivel Académico (En caso que aplique)
- ✓ Experiencia (En caso que aplique)
- ✓ Certificación que acredita Capacidad Operativa
- ✓ Si se solicitan los requisitos en relación con la seguridad y salud en el trabajo por favor incluir los documentos que se deben presentar con la oferta
- ✓ Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Demás formatos, anexos y formularios establecidos.

Página 14 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### 3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO


Publicación de la invitación	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Observaciones a la invitación	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Respuesta a las observaciones a la invitación	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Entrega de propuestas	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Notificación de aceptación de oferta.	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	LUGAR: Plataforma Colombia Compra eficiente SECOP II Fecha: Según establecido en SECOP II Hora: Según establecido en SECOP II

**NOTA 1:** La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

**NOTA 2:** De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

### 4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La Regional de Aseguramiento en salud No.7, ejercerá supervisión y control sobre la Ejecución del Contrato a través de un funcionario de la Regional de Aseguramiento en salud No.7 o de la Unidad Prestadora de Salud Meta, con el suficiente conocimiento respecto al objeto del contrato, al igual una formación técnica o profesional que le permita emitir juicios sobre el cumplimiento del mismo, o quien sea designado por el ordenador del gasto, conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011 y resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, *(Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014).*

Página 15 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

## 5. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y ENTES DE CONTROL DEL ESTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en <https://www.colombiacompra.gov.co>. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

Igualmente se invita a los distintos entes de control del Estado, a acompañar el desarrollo de las diferentes etapas de los procesos de selección en virtud de las competencias que la Ley les ha asignado.

La presente invitación se emite y publica,


Atentamente,

  
**Mayor LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS**  
 Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7. (E)

Elaboro: *JT. Zuly Mena Agrado Sánchez / Analista Grupo Contratos Rasos 7*  
 Revisó: *CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Área Logística y Financiera Rasos 7 (E)*  
 Revisó: *PT. Danna Vanessa Monezes Castro / Jefe Grupo de Contratos Rasos 7 (E)*  
 Aprobó: *CPS Wendy Julieth Trujillo Valencia / Abogada Rasos 7* *wt*

Calle 15 No. 15ª-33 del Barrio el Estero  
[dmel\\_raso7-con@policia.gov.co](mailto:dmel_raso7-con@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA


Página 16 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**ANEXO No. 1**


**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.


ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia en proyectos con objetos iguales o similares a la <b>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE..</b>, será avalada con la presentación de documentos que acrediten la realización de proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas, privadas o personas liberales, para lo cual las certificaciones deberán contener:</p> <p>Nombre o Razón Social del Contratante  Nombre o Razón Social del Contratista  Objeto Contractual  Fecha de Inicio  Fecha de Terminación  Valor del Contrato</p> <p>En caso de no contar con las certificaciones de los contratos ejecutados, el proponente podrá presentar copia del contrato acompañada del acta terminación y/o de liquidación con el fin de que la entidad pueda verificar la información relacionada anteriormente.</p> <p>Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud N° 7 tomará para efectos de la verificación de este requisito habilitante, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá presentar el documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la figura plural en la ejecución del contrato.</p> <p>Además, debe tenerse en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios.</li> <li>- No se acepta ningún otro documento diferente a los enunciados para soportar la experiencia.</li> <li>- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.</li> <li>- No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.</li> </ul> <p><b>Justificación:</b> La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente</p>		

Página 17 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


	<p>experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.</p> <p><b>NOTA 1:</b> En caso de que el oferente haya firmado contratos con la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con allegar oficio donde mencione el número de contrato objeto y el valor siempre que este guarde relación con el servicio que se requiere satisfacer; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012. <b>ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.</b></p> <p><b>NOTA 2:</b> Para emprendimientos y empresas de mujeres la suma deberá superar el sesenta (60%) del presupuesto asignado al presente proceso.</p>					
2	<p><b>CAPACIDAD OPERATIVA:</b> El Oferente deberá anexar carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales, especializadas con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidades requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, frente a las necesidades expresadas por la Regional de Aseguramiento en Salud No.</p> <p>Así mismo deberá certificar que cuenta con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano del municipio de Yopal, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados con las normas mínimas de seguridad industrial. Se requiere que el proponente cuente con la siguiente capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar como mínimo (1) recepción</li> <li>• Contar como mínimo con (1) sala de espera</li> <li>• Contar como mínimo con (2) puntos de toma de muestras.</li> </ul>					
3	<p><b>Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud:</b> El oferente debe ajustarse según lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 465 de 2025, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, modifica la Resolución 3100 de 2019.</p> <p>De acuerdo con lo anterior debe presentar el certificado de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la secretaria de Salud del Departamento del Casanare para cada servicio ofertado los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">Toma de muestras de laboratorio clínico</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">Laboratorio clínico</td> </tr> </table>	<b>Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica</b>	Toma de muestras de laboratorio clínico	Laboratorio clínico		
<b>Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica</b>						
Toma de muestras de laboratorio clínico						
Laboratorio clínico						
4	<p>El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con la tenencia de los insumos y equipos acordes con el nivel de complejidad, para la realización apoyo diagnóstico en procedimientos, exámenes requeridos para cumplir con el objeto del contrato (anexar certificación).</p>					

Página 18 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


5	El contratista se obliga por escrito a sostener los precios y tarifas ofrecidas durante el plazo de ejecución del Contrato y sus adiciones.														
6	<p><b>RECURSO HUMANO:</b> El oferente conforme a certificación suscrita por el representante legal mantendrá como mínimo el siguiente personal durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato para lo cual deberá diligenciar el formato de carta del recurso humano:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>PERFIL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Bacteriólogos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Auxiliares de Laboratorio Clínico</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Funcionario Facturador</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proponente deberá presentar las hojas de vida de cada uno del recurso humano ofertado dentro de la propuesta, junto con la siguiente información</p> <p>a) Hoja de vida,  b) Copia del diploma y/o acta de grado,  c) Copia de la cédula,  d) Copia de la tarjeta profesional y el Registro RETHUS (para el profesional que aplique)</p> <p>Formato de la carta de compromiso recurso humano.</p>	ITEM	PERFIL	CANTIDAD	1	Bacteriólogos	2	2	Auxiliares de Laboratorio Clínico	2	3	Funcionario Facturador	1		
ITEM	PERFIL	CANTIDAD													
1	Bacteriólogos	2													
2	Auxiliares de Laboratorio Clínico	2													
3	Funcionario Facturador	1													
7	<p><b>DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN:</b> Se requiere que las entidades de salud oferentes, certifiquen mediante escrito que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas.</li> <li>Sábado de 07:00 horas hasta las 12:00 horas.</li> </ul> <p><b>Nota 1:</b> El contratista se compromete a cubrir el servicio en caso de que se requiera con más personal de las mismas características, sin que implique costo adicional para la institución policial.</p>														
8	<p><b>HISTORIAS CLÍNICAS Y REGISTROS:</b> Deberá realizar el registro de las historias clínicas de las todas las atenciones y procedimientos realizados a los pacientes del subsistema de salud de la policía nacional cumplirá con lo establecido en la Resolución No 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 en cuanto al manejo conservación y custodia de la Historia clínica.</p>														
9	<p><b>OPORTUNIDAD DE TOMA DE MUESTRAS:</b> El futuro contratista deberá asegurar la oportunidad de atención de la solicitud para la toma de muestras de primer nivel una vez recepcionada la solicitud en la IPS contratada es de 1-4 días calendario</p> <p>Oportunidad de atención de la solicitud para la toma de muestras especializadas una vez recepcionada la solicitud en la IPS contratada es de 4-6 días calendario</p>														
10	<p><b>OPORTUNIDAD DE ENTREGA DE RESULTADOS:</b> El futuro contratista deberá asegurar la entrega de resultados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidad de entrega de los resultados de primer nivel contara una vez recepcionada la muestra en la IPS contratada es de 1-4 días hábiles</li> <li>Oportunidad de entrega de los resultados especializados contara una vez recepcionada la muestra en la IPS contratada es de 5-12 días hábiles.</li> </ul>														

Página 19 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


11	<b>ELEMENTOS EQUIPOS Y ACCESORIOS.</b> El oferente deberá certificar por escrito la tenencia de los equipos para la realización del procedimiento cumpliendo con el objeto del contrato, y en la misma certificación manifestar que cuenta con las fichas técnicas de los equipos y los manuales vigentes. Instalaciones de salud adecuadas de acuerdo con certificado de habilitación para la atención de usuarios objetos del contrato		
12	<b>EI OFERENTE</b> se obliga a permitir el acceso de los Auditores de la Policía Nacional, con el fin de establecer una verificación exhaustiva y minuciosa con relación a las siguientes variables (servicio prestado, listado de pacientes atendidos, diagnósticos concurrencios, adecuación de la sala de procedimientos, comportamiento de la utilización del servicio, adecuación de volumen), para el cumplimiento de manera integral del futuro contrato, se realizará de manera coordinada y programada con el contratista.		
13	<b>SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA:</b> El proponente informará con su propuesta los datos de contacto del supervisor del contrato por parte del contratista (Empleado) con capacidad de toma de decisiones, quien tendrá disponibilidad de lunes a viernes de 07:00 a.m. A 7:00 p.m. y los días sábados de 08:00 a.m. a 02:00 p.m. y contacto permanente vía telefónica directa, con el supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Casanare, con el fin de favorecer el cumplimiento del objeto del contrato. Este supervisor por parte del contratista tiene la finalidad de comunicación y solución de problemas, en el mínimo de tiempo. Por lo tanto, <b><u>se deberá diligenciar el formato de idoneidad del personal</u></b> y en caso de cambio se deberá dar previo aviso al supervisor de UPRES CASANARE y garantizar la actualización de este formato.		
14	<b>INFORMACIÓN QUE EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR A LA USP DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:</b> 1.) Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato. 2.) Informar al supervisor del contrato semanalmente el valor ejecutado del contrato y cuando el contrato se encuentre entre un 50, 75 y 90 % ejecutado. 3.) Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la USP o el ordenador del gasto y en ningún caso el contratista se abstendrá de atender a los usuarios sin informar previamente a la institución a través del supervisor del contrato, el rango de ejecución del mismo en ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado sin previa autorización del jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7.		
15	<b>FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> El oferente prestará los servicios de laboratorio clínico a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Casanare de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para acceder al servicio, el usuario se presenta en la IPS o proveedor que brinda los servicios a la USP y presenta el <u>carne que acredita los derechos de Sanidad</u> de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carne, pueden presentar constancia <b>VIGENTE</b> de que se encuentra en trámite, expedida por la Oficina de Talento Humano del Comando del Departamento de Policía, Comando de la Metropolitana, Caja de Sueldos de Retiro (CASUR).</li> <li>• Acompañando al carne que autoriza los servicios de sanidad, debe presentarse <u>documento de identificación</u> en original según el caso (Registro civil de nacimiento para menores de 7 años, tarjeta de identidad para usuarios entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para usuarios mayores de edad).</li> </ul>		

Página 20 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos, salvo los casos expresamente autorizados de acuerdo a la normatividad legal vigente (Atención de urgencias vitales).</li> <li>• Exigir a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que soliciten el servicio, el formato de autorización del servicio firmado y sellado por el líder de referencia y contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Casanare.</li> <li>• Todo <u>procedimiento adicional</u> que no haga parte del procedimiento o servicio inicialmente autorizado, y que el proveedor estime conveniente en un momento dado para atender al usuario, así se encuentre entre el listado contractual y tarifado, requerirá el aval por parte de la central de referencia, contra-referencia de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente.</li> <li>• Todo servicio fuera del plan de beneficios del SSPN, debe ser tramitado para estudio de aprobación ante el <u>Comité Técnico Científico</u> (CTC del nivel central DISAN), para lo cual el especialista tratante debe diligenciar completamente el formato de justificación diseñado para tal fin por parte del SSPN y remitirlo a la central de autorización de la USP, para que ésta adelante el trámite ante el CTC del nivel central. No se admiten formatos institucionales del contratista. Solo cuando una orden judicial, tutela, o la condición clínica del paciente amerite la administración <u>urgente</u>, se debe dar cumplimiento a la prestación o suministro con la inmediatez requerida, único caso en el cual la justificación técnica del suministro será reportada a la USP con posterioridad, en el formato de justificación ante CTC diseñado para tal fin por parte del SSPN. El no reporte ante el CTC será causal de glosa, más no el concepto favorable o desfavorable del CTC.</li> <li>• Cada formato de autorización debe venir acompañado de copia del carné policial o constancia vigente y del documento de identidad.</li> </ul> <p><b>REFERENCIA:</b>  Los formatos de referencia y autorización impresos deberán estar debidamente diligenciados, firmados y sellados. Los formatos de autorización generados por medios electrónicos pueden digitalizar firmas (facsimil) y sellos, sometiéndose a lo establecido en la Ley 527 de 1999 y normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan</p> <p><b>El correo electrónico habilitado es: -----</b></p>		
16	<p><b>MANUALES:</b>  El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios.  Sí, el proponente, es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. <b>(ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II)</b></p>		
17	<p><b>EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO</b>, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden</p>		

Página 21 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


	<p>ser verificados en cualquier momento por parte de grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, incluyendo <u>"LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, SITUACIÓN QUE CORRERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA PREVIO ANALISIS DEL CASO ENTRE AUDITORIA DE ENTIDADES, SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA SERA ASUMIDA BAJO ORDEN JUDICIAL QUE ASI LO DETERMINE"</u>, dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS. Que se adjunta al presente estudio previo.</p>		
18	<p><b>EI OFERENTE</b> deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".</p> <p><b>EI OFERENTE</b> deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.</p>		
19	<p>Cumplir con la nueva legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del sistema de gestión ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8º, 58º, 80º y 95º ley 23 de 1973, decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993, ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y documento conpes 2834 de 1996; es obligación del contratista que cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como su responsabilidad.</p> <p><b>CLAUSULA AMBIENTAL:</b></p> <p>Dentro de las obligaciones del contratista deberá CERTIFICAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.</li> <li>• Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.</li> <li>• La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.</li> <li>• En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de</li> </ul>		

Página 22 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	<p>residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.</p> <p>Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.</p>		
20	<p><b>CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:</b> Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional al cual allegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros: en tal virtud, adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del subsistema de salud los cuales son de carácter reservado y confidencial</p>		
21	<p><b>CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:</b> Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial: a. aquellas que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes b. la que no sea de fácil acceso y c. aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.</p>		
22	<p><b>CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD:</b> El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que le sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 del 2012 y de la ley 1712 del 2004, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de los cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución N° 08310 del 2016, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional.</p>		
23	<p>El oferente deberá permitir que a través de su auditor de calidad de la RASES No.7, realice las auditorías e inspecciones que sean necesarias a las áreas y documentos que éste o la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, consideren pertinentes</p>		
24	<p><b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b></p> <p>El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC</p>		
25	<p>El futuro contratista, no podrá subcontratar la prestación del servicio requerido por el contratante, con otra entidad.</p>		

Página 23 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

26	El proponente debe certificar por escrito que se compromete a que el servicio deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes.		
27	El contratista deberá presentar en medio magnético la relación de los servicios ofertados, identificados con los CUPS, con el respectivo valor según tarifa y/o precio ofertado.		
28	El contratista deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7 y al supervisor del contrato, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta 50%, un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento, con el fin de no sobre ejecutar el contrato.		
29	Los Oferentes Deberán Certificar Por Escrito, que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A (Anexar Certificación).		
30	El contratista se obliga a sostener los precios y tarifas ofrecidas durante el plazo de ejecución del Contrato y sus adiciones.		
31	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		
32	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>FORMULARIO ANTICORRUPCIÓN</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		
33	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		
34	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		
35	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		
36	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		
37	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u> firmado por el representante legal de la entidad.		
38	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</u>		
39	El oferente deberá diligenciar el anexo <u>SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS</u> , firmado por el representante legal de la entidad.		


Página 24 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	906825	INMUNOFIJACION AUTOMATIZADA		
2	906259	PARVOVIRUS B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
3	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO		
4	905702	ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO		
5	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO		
6	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HORAS		
7	903102	ACIDO CITRICO EN ORINA DE 24 HORAS		
8	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS		
9	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS		
10	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO		
11	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA		
12	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO		
13	905762	ACIDO HIPURICO SEMIAUTOMATIZADO		
14	903109	ACIDO HOMOVALINICO EN ORINA DE 24 HORAS		
15	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO		
16	903110	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO		
17	908347	ACIDO LACTICO CURVA POST GLUCOSA		
18	908348	ACIDO LACTICO CURVA POST EJERCICIO ISQUEMICO		
19	903112	ACIDO PIRUVICO [PIRUVATO]		
20	903202	FENILALANINA CUALITATIVA		
21	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS		
22	903877	ACIDO URICO EN ORINA PARCIAL		
23	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
24	905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO		
25	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE AUTOMATIZADO		
26	903113	ACIDO VANILMANDELICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS		
27	903101	ACIDOS BILIARES TOTALES		
28	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO		
29	908343	ACIDOS ORGANICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVO		
30	908609	ACILCARNITINAS CUANTITATIVAS		
31	901201	ACTINOMYCES CULTIVO		
32	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]		
33	906201	ADENOVIRUS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
34	906203	ADENOVIRUS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
35	906301	ADENOVIRUS ANTIGENO		
36	906405	ADRENAL AUTOANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
37	906902	AGLUTININAS AL CALOR		
38	906901	AGLUTININAS AL FRIO		
39	902003	AGREGACION PLAQUETARIA CURVA		
40	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS		
41	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
42	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO		
43	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO		
44	905706	ALCOHOL ETILICO SEMIAUTOMATIZADO		
45	905705	ALCOHOL ETILICO AUTOMATIZADO		
46	905708	ALCOHOL METILICO [FORMALDEHIDO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		




47	903402	ALDOLASA		
48	904801	ALDOSTERONA		
49	904802	ALDOSTERONA EN ORINA		
50	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA		
51	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA U OROMUCOIDE		
52	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA FUNCIONAL		
53	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA		
54	906602	ALFA FETOPROTEINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
55	908334	ALFA GALACTOSIDASA ACTIVIDAD		
56	903002	ALFA FETOPROTEINA [AFP] EN LIQUIDO AMNIOTICO		
57	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL		
58	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS		
59	903611	ALUMINIO EN SUERO		
60	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO		
61	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS		
62	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
63	908309	AMINOACIDOS CUALITATIVOS		
64	908338	AMINOACIDOS CUANTITATIVOS		
65	903602	AMONIO		
66	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA		
67	904501	ANDROSTENEDIONA		
68	904512	ANDROSTERONA		
69	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO		
70	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
71	904001	ANGIOTENSINA II		
72	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)		
73	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO		
74	901003	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA METODO MANUAL		
75	902079	ESTUDIO DE ANTICOAGULANTE LUPICO INCLUYE: PRUEBAS CONFIRMATORIAS		
76	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
77	906417	DNA N ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
78	906429	JO1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
79	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
80	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
81	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
82	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
83	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
84	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO		
85	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
86	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
87	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA, ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO		
88	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA, ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA		
89	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [RO] SS-B [LA] RNP Y SM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
90	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO		
91	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		

Página 26 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

92	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL		
93	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO		
94	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
95	906604	ANTIGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
96	906605	ANTIGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
97	906606	ANTIGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
98	906610	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
99	906611	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
100	906302	ANTIGENO P 24 VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1		
101	906618	ANTIGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
102	906303	ANTIGENOS BACTERIALES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
103	906304	ANTIGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
104	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA		
105	902009	ANTITROMBINA III FUNCIONAL MANUAL		
106	902006	ANTIGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACION) AUTOMATIZADA		
107	903411	APOLIPOPROTEINAS A1 AUTOMATIZADA		
108	903412	APOLIPOPROTEINAS B AUTOMATIZADA		
109	905709	ARSENICO SEMIAUTOMATIZADO		
110	906102	ASPERGILLUS ANTICUERPOS MANUAL		
111	905711	ATROPINICOS SEMIAUTOMATIZADO		
112	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES		
113	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA		
114	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]		
115	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS		
116	905203	BARBITURICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
117	905204	BARBITURICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
118	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
119	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO		
120	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA I IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
121	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA I IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
122	906801	BETA 2 GLICOPROTEINA I SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
123	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA I IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
124	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
125	903006	CAROTENOS		
126	903827	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN SANGRE		
127	903003	BICARBONATO		
128	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA		
129	905713	BIPIRIDILO AUTOMATIZADO		
130	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
131	906007	BORDETELLA PERTUSSI ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO		
132	906003	BORDETELLA PERTUSSI ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
133	906005	BORDETELLA PERTUSSI ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO		
134	906306	BORDETELLA PERTUSSI ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
135	906008	BORRELIA BURGDORFERI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
136	906009	BORRELIA BURGDORFERI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		




137	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO		
138	906010	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
139	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO		
140	906012	BRUCELLA SPP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
141	903054	C-TELOPEPTIDO		
142	906806	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
143	905714	CAFEINA AUTOMATIZADO		
144	903603	CALCIO AUTOMATIZADO		
145	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS		
146	903873	CALCIO EN ORINA PARCIAL		
147	903604	CALCIO IONICO		
148	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
149	903004	CALCULO BILIAR ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO		
150	903005	CALCULO RENAL ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO		
151	906851	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
152	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA		
153	906014	CAMPYLOBACTER JEJUNI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
154	906015	CAMPYLOBACTER JEJUNI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
155	906104	CÁNDIDA ALBICANS ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
156	906105	CÁNDIDA ALBICANS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
157	906106	CÁNDIDA ALBICANS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
158	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
159	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO		
160	903812	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO		
161	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO		
162	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO		
163	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA		
164	905205	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA		
165	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
166	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
167	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
168	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMATIDES HERMANAS [SCE]		
169	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRAGIL		
170	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS		
171	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H		
172	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA		
173	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H		
174	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA		
175	902101	CELULAS L E.		
176	906411	CELULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
177	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
178	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA		
179	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA		
180	904804	CETOESTEROIDES 17		
181	906131	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
182	906133	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

Página 28 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

183	906016	CHLAMYDIA PNEUMONIAE ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
184	906017	CHLAMYDIA PSITTACI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
185	906018	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
186	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
187	906020	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
188	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
189	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
190	906308	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO MANUAL		
191	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO		
192	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
193	906107	CISTICERCO ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
194	908314	CISTINA CUANTITATIVA		
195	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
196	906206	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
197	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL		
198	908862	CITOMEGALOVIRUS IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
199	906415	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO		
200	906414	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
201	903052	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS		
202	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
203	903813	COLORO		
204	903814	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS		
205	903880	COLORO EN ORINA PARCIAL		
206	905307	CLORPROMAZINA		
207	905727	DROGAS DE ABUSO		
208	901502	CLOSTRIDIUM TOXINA		
209	905726	COCAINA O METABOLITOS AUTOMATIZADO		
210	906111	COCCIDIODES ANTICUERPOS		
211	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD		
212	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO		
213	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO		
214	903818	COLESTEROL TOTAL		
215	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]		
216	903420	COLINESTERASA SERICA		
217	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA		
218	901103	COLORACION ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA		
219	901104	COLORACION AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA		
220	901105	COLORACION FLUORESCENTE NARANJA DE ACRIDINA Y LECTURA		
221	901106	COLORACION GIEMSA Y LECTURA		
222	901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA		
223	901108	COLORACION ROMANOWSKY Y LECTURA		
224	901109	COLORACION TINTA CHINA Y LECTURA		
225	901110	COLORACION TRICROMICA MODIFICADA Y LECTURA		
226	906805	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
227	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO		




228	906905	COMPLEMENTO SERICO C3 SEMIAUTOMATIZADO		
229	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO		
230	906907	COMPLEMENTO SERICO C4 SEMIAUTOMATIZADO		
231	906904	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
232	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTECNICA		
233	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO		
234	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO		
235	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA		
236	901206	COPROSCOPICO		
237	907002	COPROLOGICO		
238	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION		
239	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS		
240	903421	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS		
241	907004	COPROSCOPICO		
242	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS		
243	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)		
244	904812	CORTISOL AM		
245	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS		
246	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS		
247	904813	CORTISOL PM		
248	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION 2 MUESTRAS		
249	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESION CON DEXAMETASONA		
250	901207	CORYNEBACTERIUM DIFTERIAE CULTIVO		
251	903820	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) AUTOMATIZADA		
252	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA		
253	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]		
254	903881	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS		
255	903822	CREATINA		
256	903823	CREATININA DEPURACION		
257	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS		
258	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL		
259	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
260	906917	CRIOGLOBULINAS		
261	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
262	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS ANTIGENO		
263	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS CULTIVO		
264	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA		
265	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA		
266	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES		
267	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA		
268	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)		
269	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MEDULA OSEA		
270	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MEDULA OSEA		
271	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MEDULA OSEA		
272	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA		
273	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MEDULA OSEA		
274	901219	CULTIVO PARA VIRUS		

Página 30 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

275	903302	CURVA DE LACTOSA		
276	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA		
277	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA		
278	906207	DENGUE ANTICUERPOS IG G		
279	906208	DENGUE ANTICUERPOS IG M		
280	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES		
281	904810	DEOXCORTISOL 11		
282	903011	DEOXIPIRIDINOLINA		
283	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA		
284	903828	DESHIDROGENASA LACTICA		
285	903829	DESHIDROGENASA LACTICA ISOENZIMAS		
286	908890	DETECCION VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
287	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO		
288	905602	DIGITOXINA SEMIAUTOMATIZADO		
289	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO		
290	905604	DIGOXINA SEMIAUTOMATIZADO		
291	904605	DIHIDROTESTOSTERONA		
292	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)		
293	902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)		
294	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO		
295	902105	DIMERO D MANUAL		
296	906418	DNA N ANTICUERPOS MANUAL		
297	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCION		
298	906110	ECHINOCOCCUS ANTICUERPOS		
299	904720	ELASTASA PANCREATICA		
300	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
301	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCION DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
302	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
303	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
304	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
305	906113	ENTAMOEBIA HISTOLITICA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
306	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA		
307	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG A (CAPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
308	906212	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG G (CAPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
309	906215	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG M (CAPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
310	906216	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
311	908811	EPSTEIN-BARR CARGA VIRAL		
312	906214	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
313	906217	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
314	906213	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
315	902106	ERITROPOYETINA		




316	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL		
317	902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA		
318	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIPIFICACION		
319	905710	ATROPINICOS AUTOMATIZADO		
320	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
321	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
322	907201	ESPERMOGRAMA BASICO		
323	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO		
324	907015	ESTEATOCRITO ACIDO		
325	904503	ESTRADIOL		
326	904401	ESTRADIOL PRE Y POST GONADOTROPINA CORIONICA CADA MUESTRA		
327	905729	ESTRICNINA AUTOMATIZADO		
328	904504	ESTRIOL		
329	904505	ESTRIOL LIBRE		
330	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)		
331	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
332	908419	ESTUDIOS GENETICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECIFICO)		
333	908413	ERBB2 [HER-2/NEU] (ONCOGEN) HIBRIDACION "IN SITU" CON FLUORESCENCIA [FISH]		
334	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECIFICAS)		
335	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECIFICOS)		
336	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA		
337	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA		
338	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A		
339	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
340	906421	FACTOR ANTINUCLEO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
341	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACION		
342	902019	ANTIGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND		
343	902012	FACTOR II DE LA COAGULACION CUANTIFICACION [PROTROMBINA]		
344	906813	FACTOR INTRINSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
345	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACION [CHRISTMAS O PTC]		
346	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
347	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL		
348	902016	FACTOR V DE LA COAGULACION [LABIL O PROACELERINA]		
349	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACION [ESTABLE O PROCONVERTINA]		
350	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACION		
351	902020	FACTOR X [STUART PROWER]		
352	902021	FACTOR XI [PTA]		
353	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]		
354	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COAGULO]		
355	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO		
356	905308	FENCICLIDINA		
357	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA		
358	905210	FENITOINA LIBRE AUTOMATIZADA		
359	905213	FENITOINA TOTAL AUTOMATIZADA		
360	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO		
361	905761	FENOL SEMIAUTOMATIZADO		
362	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO		

Página 32 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

363	905310	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
364	903016	FERRITINA		
365	902024	FIBRINOGENO		
366	905311	FLUOXETINA Y NORFLUOXETINA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
367	903832	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA AUTOMATIZADA		
368	903831	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA SEMIAUTOMATIZADA		
369	903830	FOSFATASA ACIDA		
370	903833	FOSFATASA ALCALINA		
371	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO		
372	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA		
373	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
374	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
375	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL		
376	903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
377	903836	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS		
378	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO		
379	902107	FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITROCITOS		
380	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS)		
381	903425	FRUCTOSAMINA		
382	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
383	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA		
384	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA ACTIVIDAD		
385	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA		
386	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
387	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA		
388	906115	GIARDIA LAMBLIA ANTICUERPO IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
389	906116	GIARDIA LAMBLIA ANTICUERPO IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
390	906117	GIARDIA LAMBLIA ANTICUERPO IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
391	906336	GIARDIA LAMBLIA ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
392	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
393	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
394	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA		
395	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL		
396	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA		
397	907108	GLOBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA		
398	904701	GLUCAGON		
399	908321	GLUCOSA 6 FOSFATASA ACTIVIDAD		
400	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA		
401	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA		
402	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA		
403	903840	GLUCOSA EN ORINA		
404	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]		
405	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN		
406	908322	GLUCOSA 6 FOSFATASA TRANSPORTADOR ACTIVIDAD		
407	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
408	904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO		
409	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		




410	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECE [SUDAN III]		
411	906234	INFLUENZA TIPO A ANTICUERPOS IG G		
412	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA		
413	906022	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
414	906023	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
415	906024	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
416	906256	HELICOBACTER PYLORI ANTIGENO		
417	902211	HEMATOCRITO		
418	911018	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO		
419	911020	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] EN TUBO		
420	911019	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA		
421	911016	HEMOCLASIFICACION SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] EN TUBO		
422	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] POR MICROTECNICA		
423	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA		
424	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA		
425	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA		
426	901226	HEMOCULTIVO LISIS CENTRIFUGACION		
427	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA		
428	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA		
429	902213	HEMOGLOBINA		
430	902110	HEMOGLOBINA A 2		
431	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA		
432	902111	HEMOGLOBINA FETAL SEMIAUTOMATIZADA		
433	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA		
434	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA		
435	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA		
436	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL		
437	907102	HEMOGLOBINURIA		
438	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO		
439	902115	HEMOLISIS ACIDA [PRUEBA DE HAM]		
440	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA		
441	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA		
442	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA		
443	908807	HEPATITIS C CARGA VIRAL		
444	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
445	906219	HEPATITIS A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
446	906220	HEPATITIS B ANTICUERPOS CENTRAL IG M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
447	906221	HEPATITIS B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
448	906222	HEPATITIS B ANTICUERPOS E [ANTI-HBE] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
449	906224	HEPATITIS B ANTICUERPOS DNA POLIMERASA AUTOMATIZADA		
450	906223	HEPATITIS B ANTICUERPOS S [ANTI-HBS] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
451	906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG HBS]		
452	906318	HEPATITIS B ANTIGENO E [AG HBE] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

Página 34 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


453	908806	HEPATITIS B CARGA VIRAL		
454	906332	HEPATITIS B [HBSAG] ANTIGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACION AUTOMATIZADA		
455	906225	HEPATITIS C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
456	906263	HEPATITIS C ANTICUERPOS MANUAL		
457	908833	HEPATITIS C GENOTIPO		
458	906818	HEPATITIS C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
459	908871	HEPATITIS C IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
460	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO [AG HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
461	906227	HEPATITIS DELTA ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
462	906226	HEPATITIS DELTA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
463	906228	HERPES I ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
464	906229	HERPES I ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
465	906230	HERPES II ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
466	906231	HERPES II ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
467	908872	HERPES SIMPLEX I Y II IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
468	906320	HERPES SIMPLEX ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
469	908808	HERPES SIMPLEX CARGA VIRAL		
470	908332	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD		
471	908428	HFE (HEMOCROMATOSIS)		
472	905723	HIDROCARBUROS SEMIAUTOMATIZADO		
473	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17		
474	906494	21 HIDROXILASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
475	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA		
476	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA CADA MUESTRA		
477	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA		
478	903846	HIERRO TOTAL		
479	906822	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
480	906501	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)		
481	906502	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)		
482	906504	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR		
483	906506	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)		
484	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
485	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
486	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27		
487	903022	HOMOCISTEINA		
488	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
489	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA		
490	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL		
491	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD		
492	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA		
493	904102	HORMONA ANTIDIURETICA		
494	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA]		
495	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO CLONIDINA CADA MUESTRA		
496	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA		
497	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULACION CADA MUESTRA		




498	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES		
499	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE		
500	904905	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACION		
501	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACION ULTRASENSIBLE		
502	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE		
503	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA		
504	904107	HORMONA LUTEINIZANTE		
505	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA MEDIA		
506	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA		
507	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
508	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
509	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES		
510	906321	INFLUENZA ANTIGENO		
511	906235	INFLUENZA TIPO A ANTICUERPOS IG M		
512	906236	INFLUENZA TIPO B ANTICUERPOS IG G		
513	906237	INFLUENZA TIPO B ANTICUERPOS IG M		
514	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACION O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
515	902059	INHIBIDOR DE FACTOR VIII		
516	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO [PAI 1]		
517	906824	INMUNOFIJACION SEMIAUTOMATIZADO		
518	906829	INMUNOGLOBULINA G [IG G] AUTOMATIZADO		
519	906827	INMUNOGLOBULINA A [IG A] AUTOMATIZADO		
520	906833	INMUNOGLOBULINA D [IG D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
521	906836	INMUNOGLOBULINA E [IG E] AUTOMATIZADO		
522	906834	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECIFICA (DOSIFICACION CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
523	906835	INMUNOGLOBULINA E [IG E] SEMIAUTOMATIZADO		
524	906828	INMUNOGLOBULINA G [IG G] SEMIAUTOMATIZADO		
525	906830	INMUNOGLOBULINA G [IG G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
526	906832	INMUNOGLOBULINA M [IG M] AUTOMATIZADO		
527	906831	INMUNOGLOBULINA M [IG M] SEMIAUTOMATIZADO		
528	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
529	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
530	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)		
531	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)		
532	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA		
533	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
534	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
535	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)		
536	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)		
537	904705	INSULINA LIBRE		
538	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]		
539	903612	ELECTROLITOS EN SUDOR [IONTOFORESIS] MEDICION DIRECTA		
540	911034	DETECCION DE ISOAGLUTININAS EN TUBO		
541	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO		

Página 36 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

542	903024	LACTOGENO PLACENTARIO		
543	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
544	906322	LEGIONELLA SPP ANTIGENO		
545	901309	LEISHMANIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
546	906121	LEISHMANIA ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
547	901326	LEISHMANIA EXAMEN DIRECTO		
548	908876	LEISHMANIA IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
549	901310	LEISHMANIA TIPIFICACION POR SONDAS DE DNA		
550	904006	LEPTINA		
551	906029	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
552	906030	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
553	901311	LEPTOSPIRA SEROTIPIFICACION		
554	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA		
555	906706	LEUCOCITOS CD34 CELULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
556	902216	LEUCOGRAMA (RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL)		
557	905002	NIVEL DE LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN ORINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
558	905001	NIVEL DE LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
559	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
560	906724	LINFOCITOS CD11 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
561	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
562	906736	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
563	906738	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
564	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
565	906762	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
566	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
567	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
568	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
569	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
570	903847	LIPASA		
571	903431	LIPOPROTEINA A		
572	903849	LIQUIDO ASCITICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO)		
573	903850	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (LCR EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON GLUCOSA PROTEINAS MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)		
574	903503	LIQUIDO PERICARDICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DENSIDAD Y PROTEINAS)		
575	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DETECCION DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y AMILASA)		
576	903852	LIQUIDO PLEURAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LACTICA)		
577	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)		
578	903853	LIQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y TEST DE MUCINA)		
579	905312	LITIO AUTOMATIZADO		
580	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS		

Página 37 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


581	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL		
582	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
583	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
584	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO		
585	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
586	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
587	905735	METADONA MANUAL		
588	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA		
589	903025	METANEFRIAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS		
590	903058	METANEFRIAS EN ORINA PARCIAL		
591	903059	METANEFRIAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS		
592	903067	METANEFRIAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
593	908426	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA [MTHFR] MUTACION		
594	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
595	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO		
596	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA		
597	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS		
598	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL		
599	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
600	903030	MIOGLOBINA CARDIACA		
601	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO		
602	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
603	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
604	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL		
605	907202	MOCO CERVICAL ANALISIS		
606	905738	MONOXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] AUTOMATIZADO		
607	905739	OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
608	906435	MUSCULO ESTRIADO ANTICUERPOS		
609	906436	MUSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
610	906438	MUSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
611	906032	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
612	901313	MYCOBACTERIUM IDENTIFICACION		
613	901315	MYCOBACTERIUM LEPRAE DETECCION DE GLICOLIPIDO FENOLICO AUTOMATIZADO		
614	901007	MYCOBACTERIUM PRUEBAS DE SENSIBILIDAD		
615	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS CULTIVO		
616	908873	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
617	901231	MYCOPLASMA CULTIVO		
618	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
619	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
620	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
621	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
622	901232	NEISSERIA GONORRHOEAE CULTIVO		
623	906323	NEISSERIA GONORRHOEAE ANTIGENO		
624	906051	NEISSERIA GONORRHOEAE ANTICUERPOS		

Página 38 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

625	903856	NITROGENO UREICO		
626	903857	NITROGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS		
627	901234	NOCARDIA SPP CULTIVO HONGOS		
628	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
629	903032	N-TELOPEPTIDO		
630	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO		
631	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL		
632	903432	NUCLEOTIDASA 5		
633	905740	OPIACEOS MANUAL		
634	905741	ORGANOCOLORADOS SEMIAUTOMATIZADO		
635	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO		
636	903858	OSMOLARIDAD CALCULADA		
637	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA		
638	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO		
639	903035	OSTEOCALCINA		
640	903036	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE		
641	907007	OXIUROS IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]		
642	906324	PARAINFLUENZA TIPO 1 3 ANTIGENO		
643	907106	UROANALISIS		
644	906238	PAROTIDITIS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
645	906258	PAROTIDITIS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
646	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [BNP] [PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO]		
647	904706	PEPTIDO C		
648	905745	PIRETRINAS MANUAL		
649	905746	PIRETRINAS SEMIAUTOMATIZADO		
650	905748	PIRETROIDES MANUAL		
651	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO		
652	903037	PIRIDINOLINA EN ORINA		
653	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD		
654	906444	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCION AUTOMATIZADO		
655	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCION MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
656	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES IG G IG M E IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
657	902029	PLASMINOGENO		
658	906122	PLASMODIUM ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
659	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO		
660	906257	PNEUMOCYSTIS CARINII ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
661	906325	PNEUMOCYSTIS CARINII ANTIGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
662	906239	POLIOVIRUS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
663	906240	POLIOVIRUS ANTICUERPOS SEROTIPOS 1-3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
664	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS		
665	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE		
666	903040	PORFOBILINOGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL		
667	903041	PORFOBILINOGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS		
668	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
669	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS		
670	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL		
671	906912	PREALBUMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
672	902030	PRECALICREINA		




673	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
674	905750	PRIMIDONA MANUAL		
675	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [PRO-BNP] (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)		
676	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
677	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
678	904510	PROGESTERONA		
679	904707	PROINSULINA		
680	904108	PROLACTINA		
681	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)		
682	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACION		
683	902032	PROPERDINA FACTOR B		
684	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO		
685	905752	PROPOXIFENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
686	902034	PROTEINA C DE LA COAGULACION ANTIGENO		
687	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACION ACTIVIDAD		
688	906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO		
689	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
690	907103	PROTEINAS DE BENICE JONES MANUAL		
691	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR		
692	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A]		
693	906450	PROTEINA RIBOSOMAL P ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
694	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACION ACTIVIDAD		
695	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE		
696	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL		
697	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]		
698	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C		
699	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]		
700	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS		
701	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL		
702	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS		
703	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
704	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA		
705	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]		
706	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]		
707	860207	LEISHMANIA PRUEBA [DE MONTENEGRO]		
708	902119	PRUEBA DE NEUTRALIZACION PLAQUETARIA		
709	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL		
710	906451	QUERATINA ANTICUERPOS		
711	905753	QUININA SEMIAUTOMATIZADO		
712	907104	RECUENTO DE ADDIS		
713	902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA		
714	902219	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL		
715	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO		
716	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL		
717	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO		
718	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL		
719	907105	RECUENTO HAMBURGUER		
720	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA		

Página 40 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


721	904004	RENINA TOTAL		
722	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)		
723	906327	ROTAVIRUS ANTIGENOS MANUAL		
724	906326	ROTAVIRUS ANTIGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
725	906241	RUBEOLA ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO		
726	906243	RUBEOLA ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO		
727	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO		
728	905756	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO		
729	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]		
730	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
731	906246	SARAMPION ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
732	906340	SARS COV 2 [COVID-19] ANTIGENO		
733	906270	SARS COV2 [COVID-19] ANTICUERPOS IG G		
734	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA		
735	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
736	903435	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24HORAS		
737	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA		
738	906490	ANTIGENO SOLUBLE DE HIGADO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
739	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
740	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL		
741	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS		
742	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]		
743	904708	SOMATOSTATINA		
744	901320	STAPHYLOCOCCUS AUREUS SEROTIPIFICACION		
745	901321	STREPTOCOCCUS BETA HEMOLITICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)		
746	906052	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS ESPECIFICOS) ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
747	906331	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE ANTIGENO		
748	902122	SULFOHEMOGLOBINA CUANTITATIVA		
749	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS		
750	905503	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
751	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO		
752	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO		
753	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO		
754	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS IG G CITOMEGALOVIRUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
755	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS IG G RUBEOLA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
756	906134	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS IG G TOXOPLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
757	904601	TESTOSTERONA LIBRE		
758	904602	TESTOSTERONA TOTAL		
759	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION		
760	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS		
761	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]		
762	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO		
763	902048	TIEMPO DE TROMBINA		
764	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]		
765	904920	TIROGLOBULINA		
766	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS		



767	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO		
768	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS		
769	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
770	906464	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS MANUAL		
771	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
772	904921	TIROXINA LIBRE		
773	904922	TIROXINA TOTAL		
774	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO		
775	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
776	906126	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
777	906127	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO		
778	906128	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
779	906129	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO		
780	906130	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
781	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]		
782	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]		
783	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA		
784	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA		
785	906477	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
786	906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
787	906041	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
788	906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
789	906040	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
790	903868	TRIGLICERIDOS		
791	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL		
792	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
793	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACION)		
794	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE		
795	904927	TRIYODOTIRONINA REVERSA		
796	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL		
797	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA		
798	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA		
799	906132	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS MANUAL		
800	860209	TRYPANOSOMA CRUZI PRUEBA [DE MACHADO GUERREIRO]		
801	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS		
802	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS		
803	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL		
804	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)		
805	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)		
806	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA MANUAL)		
807	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO		
808	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
809	906248	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
810	908832	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA CARGA VIRAL		
811	908802	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA GENOTIPO		
812	908865	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		

Página 42 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

813	906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS		
814	906250	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA PRUEBA CONFIRMATORIA		
815	906251	VIRUS DE ENCEFALITIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
816	906253	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO ANTICUERPOS IG G		
817	906254	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO ANTICUERPOS IG M		
818	906329	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO ANTIGENO		
819	903701	VITAMINA A [RETINOL]		
820	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]		
821	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]		
822	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]		
823	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]		
824	903709	VITAMINA C [ACIDO ASCORBICO]		
825	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]		
826	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]		
827	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]		
828	903711	VITAMINA K		
829	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
830	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
831	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS		
832	903608	ZINC		
833	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA HELICOBACTER PILORY		
834	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)		
835	908885	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)		
836	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA		
837	898002	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION INCLUYE: AQUEL EN DETECCION DE ENFERMADES CUTANEAS COMO HERPES SIMPLE, ACANTALOSIS, AMPOLLOSAS ENTRE OTRAS CAUSAS, MEDIANTE PRUEBAS COMO TZANK U OTRAS.		
838	898003	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO [BACAF]		
839	898008	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)		
840	898015	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL		
841	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA		
842	898808	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO EN BIOPSIA POR TINCION HISTOQUIMICA (ESPECIFICO)		
843	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO		
844	898807	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE MARCACION INMUNOHISTOQUIMICA BASICA (ESPECIFICO)		
845	898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO		
846	903062	MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA		
847	908337	RELACION LACTATO/PIRUVATO		
848	906333	ASPERGILLUS SPP ANTIGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
849	901322	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE [PNEUMOCOCCUS] SEROTIPIFICACION		
850	906845	TOXOIDE DIFTERICO ANTICUERPOS IG G		
851	906846	TOXOIDE TETANICO ANTICUERPOS IG G		
852	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
853	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND		

Página 43 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos con el 100% de las especificaciones técnicas relacionadas en el presente anexo y que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada

**NOTA:** El oferente deberá diligenciar en la totalidad los ítems de cumple **SI** o no

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 44 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


**ANEXO No. 2**  
**OFERTA ECONOMICA**

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el menor valor ofertado, el cual aplicara para la totalidad de los ítems establecidos en el presente proceso sobre los precios techo, siempre que se encuentre en las condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor valor ofertado, sucesivamente.

ITEM	CUPS DISAN	DESCRIPCION	PRECIO TECHO ESTIMADO	VALOR A OFERTAR
1	906825	INMUNOFIJACION AUTOMATIZADA	\$ 69.453	
2	906259	PARVOVIRUS B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 63.207	
3	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	\$ 43.968	
4	905702	ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO	\$ 49.560	
5	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	\$ 48.729	
6	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 21.273	
7	903102	ACIDO CITRICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 18.875	
8	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 27.850	
9	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	\$ 62.772	
10	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO	\$ 63.391	
11	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA	\$ 72.029	
12	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	\$ 35.237	
13	905762	ACIDO HIPURICO SEMIAUTOMATIZADO	\$ 52.198	
14	903109	ACIDO HOMOVALINICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 105.361	
15	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	\$ 42.394	
16	903110	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO	\$ 41.305	
17	908347	ACIDO LACTICO CURVA POST GLUCOSA	\$ 26.295	
18	908348	ACIDO LACTICO CURVA POST EJERCICIO ISQUEMICO	\$ 42.190	
19	903112	ACIDO PIRUVICO [PIRUVATO]	\$ 88.954	
20	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	\$ 24.906	
21	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 13.401	
22	903877	ACIDO URICO EN ORINA PARCIAL	\$ 13.796	
23	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 14.061	
24	905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	\$ 61.589	
25	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE AUTOMATIZADO	\$ 67.988	
26	903113	ACIDO VANILMANDELICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 82.507	
27	903101	ACIDOS BILIARES TOTALES	\$ 44.748	
28	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO	\$ 485.096	
29	908343	ACIDOS ORGANICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVO	\$ 210.402	
30	908609	ACILCARNITINAS CUANTITATIVAS	\$ 376.028	
31	901201	ACTINOMYCES CULTIVO	\$ 39.809	
32	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	\$ 16.680	
33	906201	ADENOVIRUS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 71.974	
34	906203	ADENOVIRUS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 84.965	
35	906301	ADENOVIRUS ANTIGENO	\$ 29.295	
36	906405	ADRENAL AUTOANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	\$ 46.986	
37	906902	AGLUTININAS AL CALOR	\$ 16.639	
38	906901	AGLUTININAS AL FRIO	\$ 13.091	




39	902003	AGREGACION PLAQUETARIA CURVA	\$ 109.790
40	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 8.966
41	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 10.985
42	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO	\$ 54.165
43	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	\$ 54.165
44	905706	ALCOHOL ETILICO SEMIAUTOMATIZADO	\$ 37.172
45	905705	ALCOHOL ETILICO AUTOMATIZADO	\$ 37.646
46	905708	ALCOHOL METILICO [FORMALDEHIDO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 46.274
47	903402	ALDOLASA	\$ 37.620
48	904801	ALDOSTERONA	\$ 116.170
49	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	\$ 120.141
50	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	\$ 29.366
51	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA U OROMUCOIDE	\$ 27.802
52	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA FUNCIONAL	\$ 266.413
53	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	\$ 26.218
54	906602	ALFA FETOPROTEINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 73.114
55	908334	ALFA GALACTOSIDASA ACTIVIDAD	\$ 694.498
56	903002	ALFA FETOPROTEINA [AFP] EN LIQUIDO AMNIOTICO	\$ 75.241
57	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL	\$ 37.906
58	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 52.398
59	903611	ALUMINIO EN SUERO	\$ 39.474
60	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	\$ 47.596
61	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 16.241
62	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 16.298
63	908309	AMINOACIDOS CUALITATIVOS	\$ 24.608
64	908338	AMINOACIDOS CUANTITATIVOS	\$ 90.962
65	903602	AMONIO	\$ 36.714
66	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA	\$ 61.354
67	904501	ANDROSTENEDIONA	\$ 106.921
68	904512	ANDROSTERONA	\$ 98.624
69	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	\$ 69.841
70	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 60.222
71	904001	ANGIOTENSINA II	\$ 203.602
72	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	\$ 27.831
73	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	\$ 32.005
74	901003	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA METODO MANUAL	\$ 32.005
75	902079	ESTUDIO DE ANTICOAGULANTE LUPICO INCLUYE: PRUEBAS CONFIRMATORIAS	\$ 62.284
76	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 402.164
77	906417	DNA N ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 91.392
78	906429	JO1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 22.525
79	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 94.351
80	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 111.131
81	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 81.962
82	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 94.351
83	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 81.369
84	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	\$ 53.300

Página 46 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		
INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA		

85	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 88.924
86	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 16.800
87	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA, ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	\$ 14.420
88	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA	\$ 11.597
89	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [RO] SS-B [LA] RNP Y SM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 131.838
90	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	\$ 67.776
91	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 55.218
92	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	\$ 31.845
93	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	\$ 31.790
94	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 113.239
95	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 169.882
96	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 131.971
97	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 133.138
98	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 128.129
99	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 121.783
100	906302	ANTIGENO P 24 VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1	\$ 126.303
101	906618	ANTIGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 205.562
102	906303	ANTIGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 66.485
103	906304	ANTIGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 35.386
104	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	\$ 141.052
105	902009	ANTITROMBINA III FUNCIONAL MANUAL	\$ 65.710
106	902006	ANTIGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACION) AUTOMATIZADA	\$ 69.537
107	903411	APOLIPOPROTEINAS A1 AUTOMATIZADA	\$ 111.193
108	903412	APOLIPOPROTEINAS B AUTOMATIZADA	\$ 111.193
109	905709	ARSENICO SEMIAUTOMATIZADO	\$ 37.958
110	906102	ASPERGILLUS ANTICUERPOS MANUAL	\$ 99.249
111	905711	ATROPINICOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 44.878
112	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	\$ 9.628
113	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	\$ 9.778
114	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	\$ 12.456
115	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	\$ 23.793
116	905203	BARBITURICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 53.749
117	905204	BARBITURICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 54.913




118	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 54.882
119	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	\$ 63.144
120	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA I IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 48.798
121	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA I IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 55.519
122	906801	BETA 2 GLICOPROTEINA I SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 59.596
123	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA I IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 46.984
124	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 57.247
125	903006	CAROTENOS	\$ 25.070
126	903827	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN SANGRE	\$ 15.242
127	903003	BICARBONATO	\$ 37.870
128	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	\$ 10.428
129	905713	BIPIRIDILO AUTOMATIZADO	\$ 44.214
130	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 109.974
131	906007	BORDETELLA PERTUSSI ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO	\$ 83.255
132	906003	BORDETELLA PERTUSSI ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 166.985
133	906005	BORDETELLA PERTUSSI ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO	\$ 83.838
134	906306	BORDETELLA PERTUSSI ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 94.196
135	906008	BORRELIA BURGENDORFERI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 54.235
136	906009	BORRELIA BURGENDORFERI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 49.187
137	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	\$ 52.462
138	906010	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	\$ 64.225
139	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO	\$ 64.802
140	906012	BRUCELLA SPP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 12.428
141	903054	C-TELOPEPTIDO	\$ 86.759
142	906806	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 59.005
143	905714	CAFEINA AUTOMATIZADO	\$ 51.238
144	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	\$ 16.289
145	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 15.853
146	903873	CALCIO EN ORINA PARCIAL	\$ 15.998
147	903604	CALCIO IONICO	\$ 18.065
148	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 129.949
149	903004	CALCULO BILIAR ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	\$ 35.691
150	903005	CALCULO RENAL ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	\$ 68.381
151	906851	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 100.626
152	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	\$ 38.691
153	906014	CAMPYLOBACTER JEJUNI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 82.482
154	906015	CAMPYLOBACTER JEJUNI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 66.150
155	906104	CÁNDIDA ALBICANS ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 67.656

Página 48 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

156	906105	CÁNDIDA ALBICANS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG G	\$ 68.975
157	906106	CÁNDIDA ALBICANS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG M	\$ 75.830
158	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		\$ 29.023
159	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO		\$ 29.210
160	903812	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO		\$ 30.856
161	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO		\$ 55.373
162	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO		\$ 55.180
163	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA		\$ 83.021
164	905205	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA		\$ 83.021
165	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 96.759
166	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 95.112
167	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 94.952
168	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMATIDES HERMANAS [SCE]		\$ 464.528
169	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRAGIL		\$ 437.882
170	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS		\$ 405.098
171	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H		\$ 44.026
172	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA		\$ 44.026
173	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H		\$ 94.898
174	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA		\$ 106.666
175	902101	CELULAS L.E.		\$ 11.320
176	906411	CELULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 63.575
177	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 87.158
178	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA		\$ 45.494
179	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA		\$ 41.791
180	904804	CETOESTEROIDES 17		\$ 69.982
181	906131	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG G	\$ 54.796
182	906133	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG M	\$ 65.130
183	906016	CHLAMYDIA PNEUMONIAE ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 65.617
184	906017	CHLAMYDIA PSITTACI ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG M	\$ 66.630
185	906018	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG A	\$ 42.475
186	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG G	\$ 26.332
187	906020	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG M	\$ 28.599
188	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 39.388
189	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 52.371
190	906308	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO MANUAL		\$ 52.371
191	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO		\$ 37.764
192	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 89.366
193	906107	CISTICERCO ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		\$ 59.761



194	908314	CISTINA CUANTITATIVA				\$ 74.911
195	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG	G		\$ 58.577
196	906206	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	IG	M		\$ 58.577
197	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL				\$ 230.162
198	908862	CITOMEGALOVIRUS IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)				\$ 224.890
199	906415	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO				\$ 73.568
200	906414	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO				\$ 73.588
201	903052	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS				\$ 46.653
202	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO				\$ 39.131
203	903813	COLORO				\$ 10.077
204	903814	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS				\$ 9.441
205	903880	COLORO EN ORINA PARCIAL				\$ 9.659
206	905307	CLORPROMAZINA				\$ 44.348
207	905727	DROGAS DE ABUSO				\$ 21.809
208	901502	CLOSTRIDIUM TOXINA				\$ 146.864
209	905726	COCAINA O METABOLITOS AUTOMATIZADO				\$ 51.036
210	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS				\$ 53.656
211	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD				\$ 19.870
212	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO				\$ 21.932
213	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO				\$ 24.738
214	903818	COLESTEROL TOTAL				\$ 25.660
215	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]				\$ 34.390
216	903420	COLINESTERASA SERICA				\$ 32.228
217	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA				\$ 15.660
218	901103	COLORACION ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA				\$ 13.386
219	901104	COLORACION AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA				\$ 24.010
220	901105	COLORACION FLUORESCENTE NARANJA DE ACRIDINA Y LECTURA				\$ 29.059
221	901106	COLORACION GIEMSA Y LECTURA				\$ 28.241
222	901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA				\$ 12.739
223	901108	COLORACION ROMANOWSKY Y LECTURA				\$ 28.167
224	901109	COLORACION TINTA CHINA Y LECTURA				\$ 17.568
225	901110	COLORACION TRICROMICA MODIFICADA Y LECTURA				\$ 28.490
226	906805	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO				\$ 76.425
227	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO				\$ 84.670
228	906905	COMPLEMENTO SERICO C3 SEMIAUTOMATIZADO				\$ 75.306
229	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO				\$ 74.493
230	906907	COMPLEMENTO SERICO C4 SEMIAUTOMATIZADO				\$ 85.855
231	906904	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO				\$ 71.771
232	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTECNICA				\$ 14.411
233	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO				\$ 20.612
234	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO				\$ 16.348
235	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA				\$ 20.259
236	901206	COPROCULTIVO				\$ 67.729
237	907002	COPROLOGICO				\$ 8.525

Página 50 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 2		

238	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	\$ 12.536
239	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS	\$ 10.731
240	903421	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 33.350
241	907004	COPROSCOPICO	\$ 34.738
242	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS	\$ 43.323
243	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	\$ 68.556
244	904812	CORTISOL AM	\$ 61.702
245	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	\$ 63.404
246	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 63.940
247	904813	CORTISOL PM	\$ 61.706
248	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION 2 MUESTRAS	\$ 84.778
249	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESION CON DEXAMETASONA	\$ 70.160
250	901207	CORYNEBACTERIUM DIFTERIAE CULTIVO	\$ 35.608
251	903820	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) AUTOMATIZADA	\$ 33.270
252	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	\$ 29.590
253	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	\$ 19.781
254	903881	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 18.617
255	903822	CREATINA	\$ 19.136
256	903823	CREATININA DEPURACION	\$ 18.518
257	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 10.024
258	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	\$ 10.135
259	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 12.788
260	906917	CRIOGLOBULINAS	\$ 14.263
261	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 119.725
262	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS ANTIGENO	\$ 45.666
263	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS CULTIVO	\$ 42.239
264	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	\$ 82.941
265	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA	\$ 11.099
266	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES	\$ 49.648
267	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	\$ 44.725
268	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIOL OTROS DIFERENTE A ORINA)	\$ 59.417
269	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MEDULA OSEA	\$ 41.527
270	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MEDULA OSEA	\$ 63.776
271	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MEDULA OSEA	\$ 55.148
272	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA	\$ 59.031
273	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MEDULA OSEA	\$ 62.789
274	901219	CULTIVO PARA VIRUS	\$ 197.787
275	903302	CURVA DE LACTOSA	\$ 61.957
276	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	\$ 107.792
277	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	\$ 84.702
278	906207	DENGUE ANTICUERPOS IG G	\$ 30.288
279	906208	DENGUE ANTICUERPOS IG M	\$ 31.192
280	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES	\$ 42.338
281	904810	DEOXICORTISOL 11	\$ 66.953
282	903011	DEOXIPIRIDINOLINA	\$ 72.295
283	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA	\$ 55.542
284	903828	DESHIDROGENASA LACTICA	\$ 14.356
285	903829	DESHIDROGENASA LACTICA ISOENZIMAS	\$ 60.414
286	908890	DETECCION VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 95.433
287	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	\$ 62.545


## PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

## INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

288	905602	DIGITOXINA SEMIAUTOMATIZADO	\$ 65.622
289	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	\$ 72.568
290	905604	DIGOXINA SEMIAUTOMATIZADO	\$ 71.391
291	904605	DIHIDROTESTOSTERONA	\$ 77.641
292	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	\$ 27.231
293	902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	\$ 29.200
294	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	\$ 45.507
295	902105	DIMERO D MANUAL	\$ 53.263
296	906418	DNA N ANTICUERPOS MANUAL	\$ 109.447
297	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCION	\$ 65.038
298	906110	ECHINOCOCCUS ANTICUERPOS	\$ 43.243
299	904720	ELASTASA PANCREATICA	\$ 91.112
300	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	\$ 71.178
301	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCION DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	\$ 67.638
302	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	\$ 46.374
303	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 62.743
304	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 62.743
305	906113	ENTAMOEBAS HISTOLITICAS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 19.196
306	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	\$ 140.783
307	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG A (CAPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 94.034
308	906212	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG G (CAPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 78.064
309	906215	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG M (CAPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 78.471
310	906216	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 98.200
311	908811	EPSTEIN-BARR CARGA VIRAL	\$ 332.068
312	906214	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 97.089
313	906217	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 97.089
314	906213	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IG G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 98.691
315	902106	ERITROPOYETINA	\$ 66.962
316	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	\$ 4.831
317	902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	\$ 4.831
318	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIPIFICACION	\$ 27.082
319	905710	ATROPINICOS AUTOMATIZADO	\$ 50.575
320	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	\$ 77.040
321	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 77.999
322	907201	ESPERMOGRAMA BASICO	\$ 50.837
323	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	\$ 32.491
324	907015	ESTEATOCRITO ACIDO	\$ 38.819
325	904503	ESTRADIOL	\$ 69.662
326	904401	ESTRADIOL PRE Y POST GONADOTROPINA CORIONICA CADA MUESTRA	\$ 78.354

Página 52 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

327	905729	ESTRICNINA AUTOMATIZADO	\$ 72.095
328	904504	ESTRIOL	\$ 73.277
329	904505	ESTRIOL LIBRE	\$ 76.492
330	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	\$ 46.316
331	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 89.225
332	908419	ESTUDIOS GENETICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECIFICO)	\$ 2.101.854
333	908413	ERBB2 [HER-2/NEU] (ONCOGEN) HIBRIDACION "IN SITU" CON FLUORESCENCIA [FISH]	\$ 1.374.227
334	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECIFICAS)	\$ 864.755
335	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECIFICOS)	\$ 382.782
336	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	\$ 43.792
337	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA	\$ 7.905
338	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A	\$ 193.095
339	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 183.827
340	906421	FACTOR ANTINUCLEO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 49.142
341	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACION	\$ 150.903
342	902019	ANTIGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	\$ 31.378
343	902012	FACTOR II DE LA COAGULACION CUANTIFICACION [PROTROMBINA]	\$ 37.448
344	906813	FACTOR INTRINSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	\$ 68.143
345	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACION [CHRISTMAS O PTC]	\$ 26.107
346	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 26.863
347	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	\$ 16.739
348	902016	FACTOR V DE LA COAGULACION [LABIL O PROACELERINA]	\$ 40.666
349	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACION [ESTABLE O PROCONVERTINA]	\$ 41.287
350	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACION	\$ 25.989
351	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	\$ 40.981
352	902021	FACTOR XI [PTA]	\$ 40.981
353	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	\$ 40.981
354	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COAGULO]	\$ 30.536
355	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO	\$ 21.654
356	905308	FENCICLIDINA	\$ 36.231
357	908316	FENILANINA CUANTITATIVA	\$ 46.477
358	905210	FENITOINA LIBRE AUTOMATIZADA	\$ 91.351
359	905213	FENITOINA TOTAL AUTOMATIZADA	\$ 88.454
360	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO	\$ 91.492
361	905761	FENOL SEMIAUTOMATIZADO	\$ 64.884
362	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO	\$ 42.336
363	905310	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 42.336
364	903016	FERRITINA	\$ 51.199
365	902024	FIBRINOGENO	\$ 18.154
366	905311	FLUOXETINA Y NORFLUOXETINA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 248.927
367	903832	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA AUTOMATIZADA	\$ 43.722
368	903831	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA SEMIAUTOMATIZADA	\$ 49.875
369	903830	FOSFATASA ACIDA	\$ 18.538
370	903833	FOSFATASA ALCALINA	\$ 15.138
371	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	\$ 35.408
372	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	\$ 31.283


## PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

## INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL


373	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 82.136
374	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 80.444
375	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	\$ 17.772
376	903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 16.877
377	903836	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 16.794
378	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO	\$ 28.171
379	902107	FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITROCITOS	\$ 17.904
380	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS)	\$ 18.875
381	903425	FRUCTOSAMINA	\$ 25.397
382	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 92.083
383	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	\$ 29.971
384	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA ACTIVIDAD	\$ 428.094
385	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	\$ 29.350
386	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 125.240
387	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	\$ 64.855
388	906115	GIARDIA LAMBLIA ANTICUERPO IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 174.316
389	906116	GIARDIA LAMBLIA ANTICUERPO IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 103.114
390	906117	GIARDIA LAMBLIA ANTICUERPO IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 103.114
391	906336	GIARDIA LAMBLIA ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 48.665
392	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 52.399
393	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	\$ 13.165
394	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	\$ 33.648
395	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	\$ 27.675
396	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	\$ 70.891
397	907108	GLOBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA	\$ 10.099
398	904701	GLUCAGON	\$ 51.922
399	908321	GLUCOSA 6 FOSFATASA ACTIVIDAD	\$ 103.188
400	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA	\$ 56.488
401	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	\$ 56.488
402	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	\$ 64.397
403	903840	GLUCOSA EN ORINA	\$ 7.449
404	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	\$ 10.736
405	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	\$ 28.926
406	908322	GLUCOSA 6 FOSFATASA TRANSPORTADOR ACTIVIDAD	\$ 101.720
407	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 40.102
408	904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	\$ 41.208
409	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 63.786
410	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECEAS [SUDAN III]	\$ 17.720
411	906234	INFLUENZA TIPO A ANTICUERPOS IG G	\$ 66.628
412	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	\$ 32.286
413	906022	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 48.858
414	906023	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 21.967
415	906024	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 41.537
416	906256	HELICOBACTER PYLORI ANTIGENO	\$ 30.161

Página 54 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

417	902211	HEMATOCRITO	\$ 3.968
418	911018	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO	\$ 12.520
419	911020	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] EN TUBO	\$ 31.900
420	911019	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA	\$ 35.531
421	911016	HEMOCLASIFICACION SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] EN TUBO	\$ 17.196
422	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] POR MICROTECNICA	\$ 25.496
423	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	\$ 67.838
424	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	\$ 68.155
425	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	\$ 68.155
426	901226	HEMOCULTIVO LISIS CENTRIFUGACION	\$ 67.125
427	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	\$ 67.685
428	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA	\$ 66.555
429	902213	HEMOGLOBINA	\$ 12.391
430	902110	HEMOGLOBINA A 2	\$ 57.535
431	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	\$ 35.857
432	902111	HEMOGLOBINA FETAL SEMIAUTOMATIZADA	\$ 31.704
433	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	\$ 53.972
434	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	\$ 55.619
435	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA	\$ 42.925
436	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	\$ 22.934
437	907102	HEMOGLOBINURIA	\$ 25.095
438	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECuento DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECuento DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	\$ 21.199
439	902115	HEMOLISIS ACIDA [PRUEBA DE HAM]	\$ 19.891
440	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	\$ 11.085
441	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	\$ 10.317
442	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	\$ 53.086
443	908807	HEPATITIS C CARGA VIRAL	\$ 209.163
444	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 90.362
445	906219	HEPATITIS A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 86.903
446	906220	HEPATITIS B ANTICUERPOS CENTRAL IG M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 86.240
447	906221	HEPATITIS B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 84.809
448	906222	HEPATITIS B ANTICUERPOS E [ANTI-HBE] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 79.380
449	906224	HEPATITIS B ANTICUERPOS DNA POLIMERASA AUTOMATIZADA	\$ 93.273
450	906223	HEPATITIS B ANTICUERPOS S [ANTI-HBS] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 77.097
451	906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG HBS]	\$ 90.512
452	906318	HEPATITIS B ANTIGENO E [AG HBE] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 93.998
453	908806	HEPATITIS B CARGA VIRAL	\$ 216.273
454	906332	HEPATITIS B [HBSAG] ANTIGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACION AUTOMATIZADA	\$ 100.008
455	906225	HEPATITIS C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 107.907




456	906263	HEPATITIS C ANTICUERPOS MANUAL	\$ 119.150
457	908833	HEPATITIS C GENOTIPO	\$ 637.963
458	906818	HEPATITIS C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 155.402
459	908871	HEPATITIS C IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 295.882
460	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO [AG HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 95.793
461	906227	HEPATITIS DELTA ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 72.664
462	906226	HEPATITIS DELTA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 95.906
463	906228	HERPES I ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 87.083
464	906229	HERPES I ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 85.810
465	906230	HERPES II ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 86.661
466	906231	HERPES II ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 82.628
467	908872	HERPES SIMPLEX I Y II IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 268.441
468	906320	HERPES SIMPLEX ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 73.668
469	908808	HERPES SIMPLEX CARGA VIRAL	\$ 279.530
470	908332	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD	\$ 74.926
471	908428	HFE (HEMOCROMATOSIS)	\$ 312.111
472	905723	HIDROCARBUROS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 36.149
473	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	\$ 41.979
474	906494	21 HIDROXILASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 313.941
475	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	\$ 85.525
476	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA CADA MUESTRA	\$ 76.400
477	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	\$ 41.875
478	903846	HIERRÓ TOTAL	\$ 11.951
479	906822	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 96.219
480	906501	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	\$ 532.653
481	906502	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	\$ 1.084.438
482	906504	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR	\$ 241.281
483	906506	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	\$ 348.659
484	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 82.881
485	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 42.551
486	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27	\$ 217.170
487	903022	HOMOCISTEINA	\$ 77.559
488	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 75.286
489	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	\$ 39.385
490	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	\$ 39.385
491	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	\$ 173.625
492	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA	\$ 49.803
493	904102	HORMONA ANTIDIURETICA	\$ 70.695
494	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA]	\$ 86.866

Página 56 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

495	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	\$ 177.488
496	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	\$ 74.332
497	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULACION CADA MUESTRA	\$ 87.169
498	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	\$ 67.086
499	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	\$ 71.618
500	904905	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACION	\$ 210.233
501	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACION ULTRASENSIBLE	\$ 204.212
502	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	\$ 85.484
503	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	\$ 173.862
504	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	\$ 87.730
505	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA MEDIA	\$ 102.429
506	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA	\$ 102.192
507	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 113.035
508	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 86.076
509	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	\$ 274.790
510	906321	INFLUENZA ANTIGENO	\$ 44.634
511	906235	INFLUENZA TIPO A ANTICUERPOS IG M	\$ 66.282
512	906236	INFLUENZA TIPO B ANTICUERPOS IG G	\$ 66.282
513	906237	INFLUENZA TIPO B ANTICUERPOS IG M	\$ 66.579
514	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACION O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 57.143
515	902059	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	\$ 89.887
516	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO [PAI 1]	\$ 163.002
517	906824	INMUNOFIJACION SEMIAUTOMATIZADO	\$ 96.663
518	906829	INMUNOGLOBULINA G [IG G] AUTOMATIZADO	\$ 46.672
519	906827	INMUNOGLOBULINA A [IG A] AUTOMATIZADO	\$ 46.672
520	906833	INMUNOGLOBULINA D [IG D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 52.487
521	906836	INMUNOGLOBULINA E [IG E] AUTOMATIZADO	\$ 57.204
522	906834	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECIFICA (DOSIFICACION CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 81.358
523	906835	INMUNOGLOBULINA E [IG E] SEMIAUTOMATIZADO	\$ 47.468
524	906828	INMUNOGLOBULINA G [IG G] SEMIAUTOMATIZADO	\$ 37.237
525	906830	INMUNOGLOBULINA G [IG G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 112.388
526	906832	INMUNOGLOBULINA M [IG M] AUTOMATIZADO	\$ 47.232
527	906831	INMUNOGLOBULINA M [IG M] SEMIAUTOMATIZADO	\$ 37.126
528	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 45.841
529	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 82.142
530	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	\$ 76.356
531	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	\$ 108.315
532	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	\$ 70.821
533	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 67.252
534	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 79.717




535	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	\$ 74.906
536	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	\$ 97.554
537	904705	INSULINA LIBRE	\$ 77.200
538	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	\$ 15.580
539	903612	ELECTROLITOS EN SUDOR [IONTOFORESIS] MEDICION DIRECTA	\$ 115.832
540	911034	DETECCION DE ISOAGLUTININAS EN TUBO	\$ 27.531
541	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO	\$ 47.773
542	903024	LACTOGENO PLACENTARIO	\$ 78.369
543	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 81.780
544	906322	LEGIONELLA SPP ANTIGENO	\$ 126.403
545	901309	LEISHMANIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	\$ 18.036
546	906121	LEISHMANIA ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 18.036
547	901326	LEISHMANIA EXAMEN DIRECTO	\$ 21.812
548	908876	LEISHMANIA IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 206.151
549	901310	LEISHMANIA TIPIFICACION POR SONDAS DE DNA	\$ 206.324
550	904006	LEPTINA	\$ 59.279
551	906029	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 35.507
552	906030	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 35.507
553	901311	LEPTOSPIRA SEROTIPIFICACION	\$ 37.354
554	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	\$ 56.347
555	906706	LEUCOCITOS CD34 CELULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 233.229
556	902216	LEUCOGRAMA (RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL)	\$ 8.770
557	905002	NIVEL DE LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN ORINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 45.808
558	905001	NIVEL DE LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 45.808
559	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 88.769
560	906724	LINFOCITOS CD11 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 127.900
561	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 186.959
562	906736	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 258.187
563	906738	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 121.760
564	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 323.802
565	906762	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 90.362
566	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 24.133
567	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 96.767
568	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 96.767
569	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 126.771
570	903847	LIPASA	\$ 36.040
571	903431	LIPOPROTEINA A	\$ 80.293
572	903849	LIQUIDO ASCITICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO)	\$ 56.897

Página 58 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

573	903850	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (LCR EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON GLUCOSA PROTEINAS MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	\$ 62.961
574	903503	LIQUIDO PERICARDICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DENSIDAD Y PROTEINAS)	\$ 55.661
575	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DETECCION DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y AMILASA)	\$ 53.745
576	903852	LIQUIDO PLEURAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LACTICA)	\$ 59.315
577	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)	\$ 31.327
578	903853	LIQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y TEST DE MUCINA)	\$ 45.247
579	905312	LITIO AUTOMATIZADO	\$ 20.792
580	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 19.099
581	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	\$ 18.679
582	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 19.289
583	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 41.911
584	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	\$ 70.216
585	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 51.429
586	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 36.042
587	905735	METADONA MANUAL	\$ 34.210
588	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	\$ 23.660
589	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 54.835
590	903058	METANEFRINAS EN ORINA PARCIAL	\$ 43.229
591	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 44.789
592	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 112.830
593	908426	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA [MTHFR] MUTACION	\$ 275.151
594	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 48.565
595	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO	\$ 76.814
596	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA	\$ 41.831
597	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 41.998
598	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	\$ 43.206
599	906485	MILOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 64.396
600	903030	MIOGLOBINA CARDIACA	\$ 33.993
601	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	\$ 36.754
602	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	\$ 55.353
603	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 48.781
604	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL	\$ 50.386
605	907202	MOCO CERVICAL ANALISIS	\$ 32.226
606	905738	MONOXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] AUTOMATIZADO	\$ 40.714
607	905739	OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 54.633
608	906435	MUSCULO ESTRIADO ANTICUERPOS	\$ 50.599
609	906436	MUSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	\$ 48.037
610	906438	MUSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 49.229
611	906032	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 103.509
612	901313	MYCOBACTERIUM IDENTIFICACION	\$ 113.733
613	901315	MYCOBACTERIUM LEPRAE DETECCION DE GLICOLIPIDO FENOLICO AUTOMATIZADO	\$ 206.211
614	901007	MYCOBACTERIUM PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	\$ 204.469
615	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS CULTIVO	\$ 67.546



616	908873	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 239.534
617	901231	MYCOPLASMA CULTIVO	\$ 34.381
618	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 37.018
619	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 34.302
620	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 38.752
621	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 35.446
622	901232	NEISSERIA GONORRHOEA CULTIVO	\$ 53.811
623	906323	NEISSERIA GONORRHOEA ANTIGENO	\$ 59.991
624	906051	NEISSERIA GONORRHOEA ANTICUERPOS	\$ 185.287
625	903856	NITROGENO UREICO	\$ 10.729
626	903857	NITROGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 10.624
627	901234	NOCARDIA SPP CULTIVO HONGOS	\$ 40.219
628	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 82.487
629	903032	N-TELOPEPTIDO	\$ 138.200
630	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO	\$ 63.072
631	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL	\$ 66.101
632	903432	NUCLEOTIDASA 5	\$ 23.099
633	905740	OPIACEOS MANUAL	\$ 48.039
634	905741	ORGANOCOLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 50.520
635	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 66.790
636	903858	OSMOLARIDAD CALCULADA	\$ 22.286
637	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	\$ 23.186
638	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	\$ 21.957
639	903035	OSTEOCALCINA	\$ 56.150
640	903036	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	\$ 51.136
641	907007	OXIUROS IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	\$ 9.898
642	906324	PARAINFLUENZA TIPO 1 3 ANTIGENO	\$ 54.775
643	907106	UROANALISIS	\$ 14.279
644	906238	PAROTIDITIS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 35.841
645	906258	PAROTIDITIS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 35.705
646	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [BNP] [PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO]	\$ 68.807
647	904706	PEPTIDO C	\$ 37.731
648	905745	PIRETRINAS MANUAL	\$ 45.072
649	905746	PIRETRINAS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 44.731
650	905748	PIRETROIDES MANUAL	\$ 73.714
651	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO	\$ 58.804
652	903037	PIRIDINOLINA EN ORINA	\$ 50.885
653	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	\$ 51.970
654	906444	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCION AUTOMATIZADO	\$ 57.036
655	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCION MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 46.511
656	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES IG G IG M E IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 49.206
657	902029	PLASMINOGENO	\$ 61.125
658	906122	PLASMODIUM ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 100.278
659	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO	\$ 127.684
660	906257	PNEUMOCYSTIS CARINI ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 78.929

Página 60 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

661	906325	PNEUMOCYSTIS CARINII ANTIGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 209.188
662	906239	POLIOVIRUS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 366.876
663	906240	POLIOVIRUS ANTICUERPOS SEROTIPOS 1-3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 354.808
664	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	\$ 34.126
665	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	\$ 118.606
666	903040	PORFEBILINOGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	\$ 32.587
667	903041	PORFEBILINOGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 33.996
668	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 30.961
669	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 30.874
670	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	\$ 30.331
671	906912	PREALBUMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 23.675
672	902030	PRECALICREINA	\$ 435.392
673	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 105.207
674	905750	PRIMIDONA MANUAL	\$ 101.829
675	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [PRO-BNP] (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	\$ 69.973
676	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 33.159
677	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 107.863
678	904510	PROGESTERONA	\$ 75.764
679	904707	PROINSULINA	\$ 125.902
680	904108	PROLACTINA	\$ 71.028
681	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	\$ 73.380
682	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACION	\$ 69.426
683	902032	PROPERDINA FACTOR B	\$ 92.990
684	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	\$ 59.251
685	905752	PROPOXIFENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 59.251
686	902034	PROTEINA C DE LA COAGULACION ANTIGENO	\$ 66.852
687	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACION ACTIVIDAD	\$ 56.193
688	906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO	\$ 46.422
689	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 12.621
690	907103	PROTEINAS DE BENICE JONES MANUAL	\$ 11.391
691	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	\$ 335.495
692	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A]	\$ 81.290
693	906450	PROTEINA RIBOSOMAL P ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 33.163
694	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACION ACTIVIDAD	\$ 61.986
695	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE	\$ 64.899
696	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL	\$ 119.857
697	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	\$ 105.035
698	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C	\$ 40.719
699	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	\$ 42.161
700	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 9.808
701	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	\$ 11.476
702	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	\$ 9.074
703	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 74.143
704	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	\$ 47.374
705	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	\$ 10.464
706	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	\$ 49.480


## PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

## INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL


707	860207	LEISHMANIA PRUEBA [DE MONTENEGRO]	\$ 40.709
708	902119	PRUEBA DE NEUTRALIZACION PLAQUETARIA	\$ 44.302
709	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	\$ 13.094
710	906451	QUERATINA ANTICUERPOS	\$ 135.386
711	905753	QUININA SEMIAUTOMATIZADO	\$ 38.543
712	907104	RECUENTO DE ADDIS	\$ 14.584
713	902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	\$ 13.099
714	902219	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	\$ 10.873
715	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	\$ 9.660
716	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	\$ 9.157
717	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	\$ 13.723
718	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	\$ 13.011
719	907105	RECUENTO HAMBURGUER	\$ 20.352
720	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA	\$ 92.872
721	904004	RENINA TOTAL	\$ 83.585
722	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	\$ 68.123
723	906327	ROTAVIRUS ANTIGENOS MANUAL	\$ 79.078
724	906326	ROTAVIRUS ANTIGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 79.078
725	906241	RUBEOLA ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO	\$ 73.075
726	906243	RUBEOLA ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO	\$ 76.796
727	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	\$ 36.953
728	905756	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 36.953
729	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	\$ 7.120
730	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 41.087
731	906246	SARAMPION ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 40.885
732	906340	SARS COV 2 [COVID-19] ANTIGENO	\$ 89.816
733	906270	SARS COV2 [COVID-19] ANTICUERPOS IG G	\$ 66.738
734	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA	\$ 30.742
735	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 81.452
736	903435	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24HORAS	\$ 61.148
737	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	\$ 44.956
738	906490	ANTIGENO SOLUBLE DE HIGADO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 118.606
739	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 26.556
740	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	\$ 25.801
741	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 28.382
742	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	\$ 132.334
743	904708	SOMATOSTATINA	\$ 131.830
744	901320	STAPHYLOCOCCUS AUREUS SEROTIPIFICACION	\$ 31.743
745	901321	STREPTOCOCCUS BETA HEMOLITICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	\$ 47.961
746	906052	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS ESPECIFICOS) ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 199.542
747	906331	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE ANTIGENO	\$ 92.965
748	902122	SULFOHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	\$ 76.427
749	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	\$ 44.291
750	905503	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 172.026
751	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	\$ 51.133
752	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	\$ 82.035
753	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO	\$ 82.035
754	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS IG G CITOMEGALOVIRUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 142.920

Página 62 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

755	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS IG G RUBEOLA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 58.073
756	906134	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS IG G TOXOPLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 108.287
757	904601	TESTOSTERONA LIBRE	\$ 80.049
758	904602	TESTOSTERONA TOTAL	\$ 73.667
759	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION	\$ 13.909
760	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	\$ 36.331
761	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	\$ 32.060
762	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	\$ 5.363
763	902048	TIEMPO DE TROMBINA	\$ 10.074
764	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	\$ 25.317
765	904920	TIROGLOBULINA	\$ 24.926
766	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	\$ 60.003
767	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	\$ 67.066
768	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS	\$ 33.559
769	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	\$ 67.977
770	906464	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS MANUAL	\$ 68.121
771	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	\$ 70.011
772	904921	TIROXINA LIBRE	\$ 61.454
773	904922	TIROXINA TOTAL	\$ 58.947
774	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	\$ 45.394
775	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 108.628
776	906126	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 36.364
777	906127	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO	\$ 79.475
778	906128	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 83.752
779	906129	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO	\$ 81.059
780	906130	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 82.808
781	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	\$ 20.866
782	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	\$ 20.866
783	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	\$ 78.929
784	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	\$ 80.138
785	906477	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 83.051
786	906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 59.645
787	906041	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 22.558
788	906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	\$ 73.466
789	906040	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 36.623
790	903868	TRIGLICERIDOS	\$ 14.732
791	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	\$ 27.503
792	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 119.782
793	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACION)	\$ 55.626
794	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	\$ 53.847
795	904927	TRIYODOTIRONINA REVERSA	\$ 65.192



796	904925	TRİYODOTIRONINA TOTAL	\$ 51.350
797	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	\$ 48.645
798	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	\$ 79.004
799	906132	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS MANUAL	\$ 66.746
800	860209	TRYPANOSOMA CRUZI PRUEBA [DE MACHADO GUERREIRO]	\$ 50.291
801	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 11.510
802	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	\$ 11.569
803	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL	\$ 14.730
804	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	\$ 29.284
805	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	\$ 37.500
806	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA MANUAL)	\$ 35.061
807	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	\$ 66.624
808	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 43.060
809	906248	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 45.249
810	908832	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA CARGA VIRAL	\$ 138.640
811	908802	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA GENOTIPO	\$ 1.111.518
812	908865	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 342.620
813	906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS	\$ 76.000
814	906250	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA PRUEBA CONFIRMATORIA	\$ 370.845
815	906251	VIRUS DE ENCEFALITIS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 211.655
816	906253	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO ANTICUERPOS IG G	\$ 40.461
817	906254	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO ANTICUERPOS IG M	\$ 43.126
818	906329	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO ANTIGENO	\$ 56.900
819	903701	VITAMINA A [RETINOL]	\$ 123.145
820	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	\$ 125.317
821	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	\$ 112.405
822	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	\$ 146.335
823	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	\$ 125.317
824	903709	VITAMINA C [ACIDO ASCORBICO]	\$ 15.986
825	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	\$ 129.591
826	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	\$ 123.495
827	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	\$ 119.888
828	903711	VITAMINA K	\$ 129.219
829	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	\$ 52.431
830	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	\$ 57.176
831	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 65.905
832	903608	ZINC	\$ 60.884
833	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA HELICOBACTER PILORY	\$ 201.927
834	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	\$ 10.281
835	908885	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	\$ 220.724
836	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	\$ 21.898
837	898002	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION INCLUYE: AQUEL EN DETECCION DE ENFERMADES CUTANEAS COMO HERPES SIMPLE, ACANTALOSIS, AMPOLLOSAS ENTRE	\$ 35.446

Página 64 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

		OTRAS CAUSAS, MEDIANTE PRUEBAS COMO TZANK U OTRAS.	
838	898003	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO [BACAF]	\$ 47.756
839	898008	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	\$ 95.819
840	898015	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	\$ 24.959
841	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA	\$ 69.889
842	898808	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO EN BIOPSIA POR TINCION HISTOQUIMICA (ESPECIFICO)	\$ 130.247
843	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	\$ 50.099
844	898807	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE MARCACION INMUNOHISTOQUIMICA BASICA (ESPECIFICO)	\$ 121.842
845	898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO	\$ 105.144
846	903062	MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA	\$ 78.000
847	908337	RELACION LACTATO/PIRUVATO	\$ 80.191
848	906333	ASPERGILLUS SPP ANTIGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 205.140
849	901322	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE [PNEUMOCOCCUS] SEROTIPIFICACION	\$ 39.384
850	906845	TOXOIDE DIFTERICO ANTICUERPOS IG G	\$ 126.500
851	906846	TOXOIDE TETANICO ANTICUERPOS IG G	\$ 112.200
852	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 68.380
853	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	\$ 155.906

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones


Página 65 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

### GARANTÍAS DEL PROCESO


#### ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN 1 AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL	NO PODRÁ SER INFERIOR AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, Y EN NINGÚN CASO INFERIOR A DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Página 66 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Página 67 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.  
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7  
 Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN RASES No 7 MIC 154 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente , domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


**Primero:** que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.**

**Segundo:** que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

#### Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

Página 68 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 69 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

## FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN RASES N° 7 MIC 154 2025 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

*"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

### PERSONA JURÍDICA


Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

### PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

Página 70 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 71 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.  
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7  
 Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN RASES N° 7 MIC 154 2025** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.; domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

#### COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:


Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Página 72 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,<sup>2</sup> son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente: \_\_\_\_\_

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal


Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

<sup>2</sup> Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Página 73 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

Ciudad.

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 7, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la resolución 2900 del 17/08/2012, contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional.

Yo, \_\_\_\_\_ me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que el servicio que suministrare cumple los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.


\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 74 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

Ciudad.

Yo....., identificado con la cedula de ciudadanía No..... de....., certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de junta directiva, accionistas, socios fundadores, contador público y revisoría fiscal no se encuentran incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... 2025.  
Cordialmente,

El proponente:


\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 75 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN LA PÁGINA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.  
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7  
Ciudad.

El(la) suscrito(a) \_\_\_\_\_ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, manifiesto que no me encuentro incurso de dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en el artículo No. 6 de la ley 2079 del 2021 y tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales establecidas para contratar con el Estado (La Regional de Aseguramiento en Salud No. 7). En especial, que no aparezco reportado en la pagina de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) reglamentado por la Ley 2097 de 2021, Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (redam) y se dictan otras disposiciones".

Se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_ 2025

El proponente:


Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 76 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.  
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7  
 Ciudad.

El(la) suscrito(a) \_\_\_\_\_ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_ 2025.

\_\_\_\_\_  
 Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 77 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

### SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.  
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7  
 Ciudad.

El suscrito ..... identificado con cédula de ciudadanía No.....  
 actuando como representante legal de la sociedad ..... con NIT.  
 ..... me comprometo a sostener los precios ofertados dentro del proceso de selección de  
 Mínima Cuantía, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA  
 DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS  
 USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA  
 CASANARE.**, durante la vigencia, adiciones y en caso de que se llegara a sustituir los recursos.


Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 78 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

## FORMULARIO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores  
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7  
 Ciudad


Ref.: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación de Mínima cuantía Número PN RASES N° 7 MIC 154 2025 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima cuantía PN RASES N° 7 MIC 154 2025, convocado para el **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación y en el anexo N° 1 y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formatos.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso es la **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Nit. **XXXXXXXXXX** está, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)

Página 79 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, el servicio ofrecido en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación para la Contratación de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE..** En el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación, sus Anexos y sus Formatos.


8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni la invitación a presentar ofertar del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7 se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones,

Página 80 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

15. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7 cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

16. Que la presente propuesta consta de los soportes anexados dentro del proceso SECOP II

17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, E-mail.

18. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

20. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días, contados a partir de la presentación de la misma.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT  C.C  C.E ): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal


Identificación (C.C  C.E. ): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Página 81 de 81	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**FORMULARIO No. 2  
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA**

CIUDAD \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA \_\_\_\_\_ CANCELACIÓN \_\_\_\_\_

**I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)**

Entidad o beneficiario \_\_\_\_\_ NIT \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Y/O \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Denominación de la cuenta **Corriente** \_\_\_\_\_

**Ahorros** \_\_\_\_\_

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_ SI (  )

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ SI (  )

**II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:**

Entidad Financiera \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_

Sucursal \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Número de la cuenta \_\_\_\_\_  
(Adjuntar certificación bancaria)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO